

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2013.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. José Nieto Antolinos
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Ángel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Cruceiro
D. José Ángel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Duran
D^a. Paloma Vázquez Laserna

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D^a. María Torre-Marín Comas

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D. José Fernández Bonet

En Madrid, siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos del día diez de abril de dos mil trece, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta del Distrito**, D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, cediendo la palabra a la Secretaria del Distrito para iniciar la lectura del orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA.

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 7 de marzo de 2013.

D. Jesús Hernández López, portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos los vecinos y a todos ustedes, nuestro voto es a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Buenas tardes a todos y todas, incluyendo a los vecinos, por supuesto. El voto de Izquierda Unida es a favor. Como ya he indicado en Junta de Portavoces, nuevamente protestamos por el horario de los Plenos y consideramos que es necesario que se cambie al horario de tarde para que puedan participar y asistir la mayoría posible de personas y vecinos y vecinas. Así mismo como también he indicado, nuestra protesta formal por la no admisión de la proposición de conmemoración y homenaje a la Segunda República en la Casa del Reloj así como por la no admisión de una pregunta relativa al Zinc Shower del Matadero Madrid. Es incomprensible que una pregunta que tiene que ver con algo que esta pasando en el Distrito no sea admitida simplemente a debate, al igual que una proposición que bastaría con que ustedes la rechazarán, pero no cercenar la participación ni la libertad democrática de los grupos de oposición para presentar iniciativas. Por eso nuestra protesta formal. Nada más. Gracias.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si buenas tardes, indicarles que vamos a votar en contra tal y cual ya les he explicado en la Junta de Portavoces, de no enviarnos el PDF de anexos al acta y añadir que, en el punto 17 interviene Ana Nieto no Ángel Alonso.

D^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Propuestas de la Señora Concejala.

02. Punto Segundo, dar cuenta del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de cese de D. Francisco Javier Ortega Martínez en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela; así como nombramiento de D. Miguel Ángel Fernández Gabriel como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Arganzuela, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel. Juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bienvenido a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, que trabaje usted mucho y que su estancia entre nosotros sea grata y que le guste.

03. Punto Tercero, proponiendo aprobar provisionalmente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2014 en el Distrito de Arganzuela. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el plazo de información pública de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín del Ayuntamiento.

D. Jesús Hernández López, portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. A favor, si son los mismos del año pasado.

D. Pedro Higuera Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, con respecto a, todos los puntos de este bloque y como hemos hablado en Junta de Portavoces, Izquierda Unida se va a abstener. Los motivos que esgrimimos son exactamente los mismos que en años anteriores, consideramos que es importante el poder realizar una mejor previsión, con mayor agilidad y que además permita incidir directamente en los puestos afectados. En el punto 5 aparecen una serie de tachaduras y cambios a lápiz en la relación, cuando solo viene justificado uno de los cambios. En nuestra labor de fiscalización preguntamos y pedimos aclaración de estas cuestiones. Nada más, gracias.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si solo muy brevemente. Primero un saludo para el vocal vecino que no se encuentra aquí, D. Francisco Javier, espero que se le de traslado. Por otro lado, saludar y dar la bienvenida a este mundo de fantasía y alegría a D. Miguel Ángel que se incorpora hoy con nosotros a este Pleno. Y dicho esto, a favor.

D^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

04. Punto Cuatro, proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados para Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2014 en el Distrito de Arganzuela, con un número máximo de 4 autorizaciones para cada situado. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el plazo de información pública de un mes.

D. Jesús Hernández López, portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. A favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Izquierda Unida se abstiene.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

D^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Punto Cinco, proponiendo aprobar la rectificación de la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos para el año 2013, en el Distrito de Arganzuela conforme al artículo 105.2 de la Ley 30 de Procedimiento Administrativo Común.

D. Jesús Hernández López, portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Lo que queremos es que nos aclaren que es lo que ha pasado con este punto.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela. Con su permiso Sra. Presidenta. En este punto y en relación con los puestos para churrerías, que son una novedad en la relación de situados para el año 2013, ha habido una reclamación, una instancia presentada por un comercio. En concreto ha reclamado una chocolatería que se dedica a la venta de churros y chocolate en un establecimiento fijo, diciendo que el puesto de churros estaba cerca de su negocio. Cumplía el régimen de distancias que son 300 metros en este caso había 350 metros, pero la Sra. Concejala ha considerado que al tratarse un tema en vía pública que es discrecional era conveniente, para no perjudicar a este comercio, trasladar el puesto a otro emplazamiento del Distrito que también reúna las condiciones.

D. Jesús Hernández López, portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Se le ha comunicado ya al propietario del local. Si se le ha comunicado. Pues votamos a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias, agradecemos a la Sra. Secretaria las explicaciones al respecto y presumimos que a parte de a la chocolatería también se le habrá notificado al puesto. En ese punto era donde veíamos que estaban esas marcas, correcciones, tachaduras, escritas a lápiz, desconocemos si es parte de las cuestiones preeliminares que realizan los empleados públicos. Entenderán que ante una circunstancia de estas características es necesario solicitar una explicación al respecto por lo menos por higiene, control y transparencia de la gestión municipal. Muchas Gracias.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

D^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

(la Señora Concejala Presidenta del Distrito y la Secretaria del Distrito miran in situ los expedientes del Pleno para comprobar los hechos expuestos por D. Pedro Higuera.)

D. Pedro Higuera Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Perdón, como he reiterado antes nos abstenemos también.

Se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014, en el Distrito de Arganzuela. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de quince días a contar desde la publicación en el B.O.A.M.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. A favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Izquierda Unida se abstiene.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Nosotros vamos a votar a favor, pero quiero hacer una pequeña aclaración. No tiene mayor importancia, es una cuestión formal pero veo que no funciona demasiado bien el copia y pega. Yo el año pasado hice una aclaración diciendo que nunca se puede conceder un puesto de flores para los Santos y para el Día de la Madre en el Pº de las Delicias, esquina con la calle Bolívar, porque el Pº de las Delicias y la calle Bolívar no tienen ninguna esquina conjunta. Veo que se ha copiado y no se ha corregido. Tomo nota, es por si para que el año que viene no me den la oportunidad de hacer lo mismo, ¿no?. Muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Que alargun la calle Bolívar o Paseo de las Delicias y asunto resuelto.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

07. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la creación de perfiles y páginas en las redes sociales por la Junta del Distrito de Arganzuela.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Juan Antonio Sanz Sánchez**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente.

“Solicitar a la Junta Municipal de Arganzuela, que proceda a la creación y mantenimiento de perfiles y páginas en las redes sociales (Facebook y Twitter) con el fin de mejorar y agilizar toda la información sobre actividades culturales, deportivas etc. Y que se inste al Área correspondientes para que se haga extensivo al resto de los distritos de la Ciudad de Madrid”.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos, bienvenido al nuevo compañero. Me dispongo a leer la proposición. Desde Unión Progreso y Democracia, venimos observando que la información a los vecinos de Arganzuela, por parte de la Junta de Distrito es insuficiente, ya que no llega a la mayoría de los vecinos y muy especialmente no llega a los jóvenes del distrito. La página web del Ayuntamiento no es lo suficientemente clara ni atractiva para los vecinos que quieren estar enterados de las actividades de nuestro distrito. Vemos que el buen trabajo que se hace desde la Junta, se ve insuficientemente reflejado en los resultados de participación ciudadana y pensamos que gran culpa de ello, es la insuficiente y escasa información que llega a los vecinos interesados en las actividades tanto culturales como deportivas y lúdicas. Por ello solicitamos a la Junta, que tal y como ya hacen otros distritos de Madrid, estén presentes en las redes sociales, especialmente en twitter y facebook, lo que pensamos redundaría en un mayor y más rápido conocimiento de todo tipo de actividades de la Junta. Pensamos además que es algo que ya deberían tener todos los distritos de Madrid. Esto además daría lugar a un incremento de sugerencias, aclaraciones de

dudas por parte de los vecinos, en definitiva, a una mayor participación ciudadana, una mejor información y una mayor transparencia. Digamos también que el estar presente en estas dos redes sociales es totalmente gratuito y no necesita inversión. Por todo lo dicho, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid para su debate, la siguiente proposición: solicitar a la Junta Municipal de Arganzuela, que proceda a la creación y mantenimiento de perfiles y páginas en las redes sociales, facebook y twitter con el fin de mejorar y agilizar toda la información sobre actividades culturales, deportivas, etc. y que inste al Área correspondiente para que se haga extensivo al resto de los distritos y de la Ciudad de Madrid.

D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular

Gracias Señora Concejala. Señor Sanz en relación a su proposición le informo que el Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y facilitar la difusión de la información, aprobó mediante decreto del 14 de febrero de 2012 una instrucción relativa a su participación en redes y medios sociales. En ella se regula un modelo organizativo para coordinar la presencia del Ayuntamiento y las diferentes unidades administrativas y territoriales en las redes sociales. Desde su puesta en marcha la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano, da soporte para formar la estructura de esta participación. Estimando lo oportuno de esta proposición y el ámbito de este proceso abierto desde el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, esta Junta solicitará este soporte para implantar sus propios perfiles en las redes sociales, así pues, aprobamos la proposición.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Me alegro de que se haya aprobado por su parte, nada más que decir.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, desde Izquierda Unida, votamos a favor, además de hecho, nos congratula el que este tipo de cuestiones se vayan abriendo paso. Sin embargo, pese al voto a favor, hay un par de cuestiones que queremos hacer notar. El coste es muy bajo, irrisorio, pero no es gratuito. No me refiero al coste de abrir un perfil en face-book o en twitter, es evidente, que una página tiene que tener a alguien detrás, es una cuestión de sentido común, y ese alguien se llama empleados públicos. Que un empleado público esté al servicio de los ciudadanos de la administración municipal no implica, por tanto, que sea gratuito.. Haciendo una comparación, es el equivalente a lo que en el Pleno pasado preguntábamos sobre el traslado de muebles a la Junta Municipal, que la Señora Concejala Presidenta decía que era gratuito, de coste cero. No Doña Carmen, no puede ser gratuito cuando hay empleados públicos que destinan recursos, tiempo, y esfuerzo a realizar este traslado, evidentemente el coste puede ser equis pero nunca puede ser cero. Por otra parte estaría una cuestión que ya entra en el ámbito más ideológico, como siempre hacemos en Izquierda Unida, pero que es importante, que hagamos una llamada de alerta, además con el mal precedente de la Comunidad de Madrid, y es que una página social, un portal, un sitio, lo que sea, un twitter, debe dar información a los ciudadanos. No debe hacer publi-reportajes como hacía Esperanza Aguirre y continua haciendo Ignacio González en la Comunidad de Madrid. Los vecinos, pretenden y solicitan información no que les cuenten historias o milongas o les vendan dvd's sobre lo bonito que es todo, cuando en realidad no es así. Desde Izquierda Unida pedimos que esas redes sociales cumplan una labor informativa no de propaganda mal entendida. Nada más gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera, ¿usted sabe lo que es el móvil perpetuo de primera especie?, ¿no lo sabe usted?.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. No, ilústreme por favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues yo se lo cuento. Es un principio fundamental de la termodinámica con el que se demuestra que no hay nada, en el universo que no consuma una energía. Para que usted esté sentado ahora mismo ahí, un señor, que es empleado público, ha venido a ponerle la silla, ha venido a conectarle el micrófono, hay un señor allí que está vigilando que esto funcione, pero estos son costes de los cuales no se puede prescindir. Usted siempre está con los muebles y a está bien No, no, no es diálogo, yo no le he interrumpido a usted, usted no me interrumpa a mí para nada. El coste cero, porque además yo, he limpiado esos muebles. Entonces, lo que yo he trabajado, que sirva para lo que hemos pagado a los señores que los han trasladado. Así que no quiero ya más cuestiones con los muebles. Usted se mete conmigo y con lo que yo represento, por todo, por todo lo que hay en la capa del cielo y como tengo mis años, no soy del todo tonta y tengo quizás, un defecto o una virtud, no sé lo que es, creo que una virtud, que no me callo, no tengo por qué callarme. Entonces le explico lo de los muebles, coste cero. ¿Está claro? Cero. Siga por favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Explíqueme cuál es el coste del combustible, por ejemplo.....(se corta la grabación)

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, nosotros vamos a votar a favor de la propuesta pero quería aprovechar para decir, que no estamos de acuerdo con todos los términos que plantea el Grupo de UPyD. Me voy a explicar; nosotros estamos de acuerdo en que existe poca información y que los vecinos no aprovechan adecuadamente todas las ofertas municipales. Estamos de acuerdo también en que la página web del Ayuntamiento es una página que yo calificaría de mala, es muy espesa y utilizando términos informáticos, pues también diría que es una página poco amigable. Estamos de acuerdo en más información y mayor transparencia para todo el mundo, desde la Casa Real, partidos, instituciones y cómo no de nuestro Junta Municipal, la transparencia siempre es buena. Por tanto, estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento utilice nuevos canales de información como Twitter, como facebook y he dicho canales de información pero no estaríamos de acuerdo en que fuesen canales de propaganda. Señor Sanz, de su intervención tampoco compartimos lo del buen trabajo que se hace en la Junta Municipal, nosotros en este sentido somos más críticos, somos más oposición, y nosotros diríamos que se hace buen trabajo, que se hace trabajo regular y trabajo menos bueno como en todas partes, y si no criticamos pues no mejoramos. Tampoco compartimos otro aspecto, y es que la página web va a solucionar los problemas de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid. Para eso hacen falta otras cosas y cito algunas. En primer lugar, celebrar los Plenos en horario en que los vecinos puedan participar más fácilmente, en horario de tarde. Yo creo que hacen falta unas Juntas con más competencias, donde se decidan las cosas y no sólo nos dediquemos a instar. En definitiva unas Juntas con recursos, con competencias. También, por otro lado, entendemos que la participación debe ser una participación efectiva, que sirva para algo, no para perder el tiempo, como a veces se pierde en los Consejos Territoriales porque si no recuerdo mal en todo el periodo que llevamos, el Consejo Territorial no ha traído ninguna propuesta al Pleno tal y como es facultativo. Entonces, de lo que se trata es que para que haya una mayor participación hacen falta más cosas que una página web. De todas formas estamos de acuerdo en coincidir con el resto de los grupos en que es bueno que se utilicen estos medios para informar a los vecinos. Muchas gracias.

D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si muy brevemente Señora Concejala. Lo de los horarios de los Plenos sinceramente, lo

lleva repitiendo usted mucho tiempo y como ustedes, nosotros somos representantes reales de los vecinos, no necesitamos que estén presentes. Ustedes tienen que trasladar sus propuestas para eso están aquí, no necesitan que estén ellos presentes. Ustedes son la representación real, ese es su trabajo como el mío. Respecto de la página Web, no estoy de acuerdo con lo que dicen, porque ha sido galardonada dos veces con un premio de accesibilidad, por la fundación CTIC. Además es una página Web que maneja muchísima información y eso complica a veces las consultas, pero el Ayuntamiento de Madrid con un ánimo de transparencia cuelga toda esa información, incluido el Catálogo de Servicios de las distintas Áreas del Ayuntamiento, lo que no sucede en todos los ayuntamientos de España. En cuanto a que se usan las redes sociales y cualquier otro medio como propaganda, yo creo que lo importante es dar traslado a los vecinos de las decisiones que se toman. Si una Administración como el Ayuntamiento de Madrid toma muchas decisiones y da traslado a los vecinos, ustedes lo considerarán propaganda pero es que está tomando decisiones, está haciendo eso por los vecinos, por lo que tiene que dar traslado, si no no habría transparencia. Yo creo que esto es una buena medida. Animo a participar como grupos políticos y como usuarios de las redes sociales. Una vez se creen, debemos difundirla y fomentarla entre los vecinos. Muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Solicitamos desde Izquierda Unida que la expresión que ha indicado el vocal del Partido Popular, “somos representantes reales de los vecinos y no necesitamos que estén presentes” quede constada literalmente en el acta. Gracias, porque realmente es muy fuerte lo que acaba de decir. Que los vecinos no tengan que estar presentes en un Pleno municipal, máxima representación de la participación ciudadana, es muy fuerte lo que acaba de decir.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señores el debate se ha terminado, si es fuerte o si es flojo, eso cada uno que opine lo que quiera. Aquí se traslada al acta lo que se dice y nada más. No tiene usted que decirnos lo que tenemos que hacer. Aquí consta todo.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

08. Proposición presentada por el grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la creación de pasos de peatones en la Calle Arganda y Pº de Yaserías y cambio de sentido en la circulación de las calles Gargantilla y Baños de Montemayor.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente.

“Solicitar al Área correspondiente y a los organismos competentes para que estudien y valores la mejora del tráfico en las zonas propuestas y en especial para que a la mayor brevedad posible proceda a la construcción de los dos pasos de peatones solicitados en la calle Arganda y Pº de Yaserías todo ello para mejorar la calidad de vida y lo que es más importante, la seguridad de los vecinos de Arganzuela.

D. Jesús Hernández López. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Venimos observando desde hace tiempo y se nos ha comunicado por parte de vecinos y padres, cuyos hijos son alumnos de los dos colegios existentes en la zona, San Javier y Dos Parques, problemas de seguridad para los niños y problemas de tráfico especialmente en las horas de entrada y salida de los alumnos. En las calles Baños de Montemayor y calle de Gargantilla, calles por donde además circula el autobús número 62, observamos la falta de un paso de peatones o semáforo en la esquina de la calle Baños de Montemayor con la calle Arganda y pensamos que

sería una mejora para el Distrito y para el tráfico de la zona si se tomarán las siguientes medidas. Primero, que el sentido del tráfico en la calle Gargantilla fuera en una sola dirección, sentido calle Arganda, Pº de la Esperanza, como circula ahora el autobús número 62. En la actualidad es de doble dirección. Hemos adjuntado un planito para que quedara un poco más claro y se encontrara el sitio. Segundo, que el sentido del tráfico en la calle Baños de Montemayor fuera en una sola dirección, sentido Pº de la Esperanza, calle Arganda, en la actualidad también es de doble dirección, lo que ocasiona problemas a los vehículos que acceden al Paseo de la Esperanza, especialmente la salida de la hora de los colegios y más cuando se junta con el autobús. Tercero, la construcción de un nuevo paso de peatones o semáforo en la esquina de la Calle Arganda con la calle Baños de Montemayor, ya que al estar también semiesquina con la calle Valdesierra se producen frecuentemente situaciones de peligro para peatones y vehículos, ya que se juntan tres calles en ese cruce. Y cuarto, la construcción de un nuevo paso de peatones con semáforo sincronizado con el anterior y posterior en el Paseo de Yeserías, esquina a la calle Valdelaguna, ya que muchas personas cruzan para ir a Madrid Río, a sus instalaciones y al campo de fútbol en especial los fines de semana. Por todo ello, Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente proposición: Que se solicite al Área correspondiente y a los organismos competentes para que estudien y valoren la mejora del tráfico en las zonas propuestas y en especial para que a la mayor brevedad posible procedan a la construcción de los dos pasos de peatones solicitados en la calle Arganda y en el Paseo de Yeserías. Todo ello para mejorar la calidad de vida y lo que es más importante la seguridad de los vecinos de Arganzuela. Muchas gracias.

D. Pablo Fernández Mayorales Lázaro. Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, buenas tardes. Empiezo diciendo que aquí se trabaja por el bienestar general de todos los vecinos, no por el interés de alguno de ellos, y es una zona bien señalizada. Hay colegios en la zona, también el Juan de la Cierva. Voy a leer la contestación: son viales de doble sentido de circulación con sección de calzada libre entre bordillos de 10 metros, dos carriles, uno en cada sentido cumpliendo con los anchos mínimos establecidos por la normativa vigente para su señalización por lo tanto no sería necesario cambiar la ordenación de la circulación de las calles citadas. Hay que identificar que todo cambio de ordenación de doble a único sentido provocan aumentos de recorrido que pueden resultar inconvenientes para algunos vecinos de la zona, aún cuando en este caso se mantenga el doble sentido de circulación de la calle Pozuelo Zarzón. Es necesario informar que en el cambio de ordenación de la calle Gargantilla implicaría una modificación de la infraestructura de las intersecciones con la Calle Arganda y el Paseo de Esperanza y en esta última, además, una afección a la regulación semafórica que puede influir en su viabilidad, no pudiéndose valorar en la actualidad con todos los datos disponibles. De todas formas, por lo comentado y por que nos preocupa la seguridad de los vecinos, la seguridad de los alumnos de los colegios cercanos, tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces, presentamos una enmienda transaccional instando al Área correspondiente a realizar un estudio al objeto de conocer las intensidades de vehículos y peatones y poder valorar la necesidad de la implantación en cuanto a señalización de pasos de peatones solicitados en la Calle Arganda y en el Paseo de Yeserías.

D. Jesús Hernández López. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Bien, que ustedes se preocupan mucho por los ciudadanos, igual que los demás, no se a que ha venido eso. Ya que me nombra al Juan de la Cierva, le comento que tiene semáforo arriba en la Calle Caoba, en el Paseo Vallejo Nájera y esta rodeado de sus correspondientes pasos de peatones. Por cierto pasen a limpiarlo, porque la fachada esta hecha una pena fachada, pero hecha una pena. Respecto del cambio de infraestructura estamos en lo de siempre, el semáforo de la Calle Gargantilla se

quedaría igual, es un anillo y como usted bien ha dicho la Calle del Zarzón es de doble sentido, con lo que no se va a ver afectado ningún local, ningún garaje de ningún tipo. Usted esté una tarde allí a las cinco de la tarde, cuando la salida de los colegios y verá cuando coincida el autobús y la salida de todos los coches hacia el Paseo de la Esperanza que atascos se producen. No entiendo que hable de infraestructuras por pintar dos pasos de peatones, es que no hay más infraestructura, no hay más. Pero bueno, yo le agradezco que se insta al Área y por supuesto le aceptamos la transaccional. En cuanto a los pasos de peatones en la Calle Arganda me ha dicho también que hay que hacer un estudio de la cantidad de tráfico cuando precisamente el problema de la Calle Arganda es el poco tráfico que tiene, que vienen los coches disparados, lo mismo los que suben que los que bajan y encima hay un cruce de tres calles, con lo que se producen situaciones de dudoso paso, y sobre todo con los niños. De todas maneras agradecemos la transaccional y que se inste al Área. Muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, el Grupo de Izquierda Unida vota a favor. En cuanto a lo que el vocal del Partido Popular ha citado cuando se refiere a que esta es una zona bien señalizada, yo hago recordatorio que en el año 2011, y fue aprobado por esta Junta Municipal, lo presentamos dos veces, una se aprobó directamente y la otra se hizo una transaccional. Muy cerca de allí está la calle de las Naves, son calles pequeñas, son calles angostas, en su mayoría, todo lo que está en la zona sur-suroeste de la Calle Arganda y enlazando con el Paseo de Yeserías – Chopera. La propuesta que hicimos en aquel entonces para la Calle de las Naves eran pasos de cebra y mejorar la señalización, es evidente que es una zona que tiene sus complicaciones urbanísticas y viarias pero que necesita una reordenación y como bien apuntan desde UPYD existen no solamente colegios cerca, hay parques y hay otras entidades y lugares por donde pasan personas mayores y niños. Creemos que es una buena iniciativa y que lo que sí que sería de interés y agradeceríamos desde Izquierda Unida es que se intentará hacer una revisión integral de la señalización para su mejora en la zona de Pirámides y Puente de Praga, ya que, insisto, son calles pequeñas que adolecen en muchas ocasiones de dejadez y de falta de señalización necesaria. Creemos que esa iniciativa puede ayudar a mejorar el tráfico y por otra parte recordar nuevamente, no basta con aprobar las iniciativas, deben ejecutarse y deben cumplirse y por desgracia estamos en una época de recortes que eso está provocando que no haya dinero para hacer estas cosas, de poco sirve que lo aprobemos si luego no se hace. Nada más, gracias.

D^a. Raquel Portela Cuenca. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Sí, buenas tardes a todos y doy también la bienvenida al nuevo miembro del Partido Popular. Nosotros estamos a favor, esperamos que efectivamente se realice el estudio y se tomen las medidas más convenientes para la zona afectada. Nosotros preguntamos a varios vecinos y no veían la necesidad del cambio de doble dirección a una sola dirección, pero también si se estudia y consideran que el cambio es conveniente para facilitar el tráfico y el bienestar y la seguridad de los vecinos y sobre todo el de los niños de las escuelas, estamos completamente a favor.

D. Pablo Fernández Mayorales Lázaro. Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, buenas tardes. A ver Sr. Hernández cuando digo que es el interés general de todos los vecinos me refiero a que buscamos el bienestar de todos los vecinos. Aquí no ha venido nadie a quejarse y no por dos o tres que quieran o no les interese que la situación actual se mantenga, nos propongan esto. Pero bueno, para dar contestación, la movilidad es un tema muy complejo, y no nos corresponde decidir que sea mejor, para eso hay unos técnicos, los técnicos del Ayuntamiento, en los cuales el Grupo del Partido Popular confía plenamente, que desarrollaran y elaborarán el estudio para ver si efectivamente es conveniente o no.

Queda aprobada por unanimidad con la enmienda transaccional del PP.

09. Proposición presentada por el grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la creación un punto de encuentro de intercambio de libros de texto en el Distrito de Arganzuela.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente.

“Solicitar a la Junta Municipal de Arganzuela, o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que cree y organice un punto municipal de intercambio de libros de texto en el que los vecinos del distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesiten”.

D. Jesús Hernández López. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Sí, gracias. Para Unión Progreso y Democracia la educación es una prioridad y también lo es la lectura, que constituye un pilar fundamental de la educación. Sin embargo los libros y singularmente los libros de texto cuestan un dinero que no todas las familias están en disposición de poder gastarse, máxime en la difícil situación económica en la que muchas se encuentran a causa de la crisis generalizada. Por otro lado, los libros de texto dada su propia condición no son libros susceptibles de guardarse para siempre, más allá de casos puntuales y ni siquiera durante un periodo largo de tiempo, pues a no ser que los hijos tengan edades muy similares lo habitual es que no puedan utilizarlos en cursos sucesivos, debido a que en muchos colegios los libros cambian prácticamente de un año para otro. Por todo ello Unión Progreso y Democracia propone la creación de un punto municipal de intercambio de libros de texto, un espacio en el cual los vecinos puedan intercambiar sus libros de texto, llevarían allí los textos que sus hijos ya no usan y podrían llevarse a cambio otros que sí fueran a necesitar. Los beneficios pensamos de esta iniciativa serían: ahorro económico para las familias ya que la adquisición de libros de texto nuevos les supone un gran gasto cada año, magnificado actualmente por la crisis; fomento de la convivencia, la participación ciudadana y la ayuda mutua entre vecinos; fomento entre los niños de valores como el reciclaje, el cuidado de los libros y la solidaridad, pues los niños aprenderán a aprovechar materiales de segunda mano y los cuidarán para que puedan ser utilizados por otros niños al año siguiente; protección del medio ambiente gracias al ahorro de pape;, ahorro de espacio en los hogares al evitar la acumulación de libros. Desde Unión Progreso y Democracia, consideramos que la Administración municipal es el organismo idóneo para poner en marcha esta iniciativa por ser la más cercana a los vecinos y por disponer de las infraestructuras y personal necesarios, así como la capacidad de informar a los vecinos adecuadamente. Los libros objeto del intercambio serían exclusivamente libros de texto, pues consideramos que para intercambiar otro tipo de libros; novela, divulgación científica, etc. ya existen otras iniciativas y espacios. Concretamente las bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, no existe ningún espacio para el intercambio de libros de texto, pues las bibliotecas públicas no los compran, ni los aceptan como donación para sus colecciones y por tanto, no es posible consultarlos en ellas ni llevárselos en préstamo. El punto de intercambio estaría operativo desde el mes de mayo fecha en la que ya algunos padres, comienza a encargar los libros para el próximo curso escolar. En cuanto al lugar, el intercambio organizado de libros de texto por parte de los vecinos, se podría hacer en dependencias administrativas de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela o en alguno de los centros culturales municipales del Distrito, o como han dicho, que me parece mejor idea, hasta en los colegios. Con todo lo dicho, Unión Progreso y Democracia, presenta la siguiente proposición: Solicitar a la Junta Municipal de Arganzuela, o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento

de Madrid, para que cree y organice un punto municipal de intercambio de libros de texto en el que los vecinos del distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse otros que sí necesitan. Muchas gracias.

D^a Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

Muchas gracias a todos, muchas gracias Señora Concejala, gracias señor Hernández. Con respecto a la proposición que nos presenta sobre la creación de un punto de intercambio de libros de texto con el Distrito de Arganzuela, estamos absolutamente de acuerdo, tanto en la exposición de motivos, como en los beneficios que ustedes apuntan en su proposición. Únicamente consideramos que el lugar más idóneo para desarrollar estas actividades es el de los propios centros escolares con una coordinación por parte del AMPA del centro que permitiría incidir más directamente en los beneficios expuestos en la proposición. De hecho ya existen experiencias en este sentido como en el Colegio Miguel de Unamuno y algún otro, por lo que según se ha tratado en la Junta de Portavoces presentamos para su aprobación una enmienda transaccional en el sentido de que se potencie desde la Junta Municipal un punto de intercambio de libros en los centros educativos del Distrito. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues estamos de acuerdo con ello, muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Izquierda unida vota a favor y celebramos sinceramente el posicionamiento y la amplitud de miras del equipo de gobierno, en este caso. Lo cortes no quita lo valiente, precisamente por una cuestión importante, que son los centros, y de hecho son las AMPAS las principales dinamizadoras y potenciadoras en materia escolar, en muchos aspectos para bien y en otros como éste por desgracia. Las AMPAS están siendo obligadas a cubrir esferas y labores que inicialmente no tendrían que cubrir, por las políticas de recortes educativos que hay. Una cuestión importante a reseñar, además lo ha indicado la vocal del Partido Popular, el Miguel de Unamuno lleva tiempo haciéndolo, también el Instituto de Secundaria Juan de la Cierva. Estamos hablando además de cientos de miles de alumnos que están en una situación con serios problemas económicos. No hay que olvidar que estamos actualmente, por recientes informes publicados, con once millones de ciudadanos y ciudadanas del Estado Español, por debajo del nivel del umbral de la pobreza. En el Distrito de Arganzuela, por tanto, hay miles de familias que están con serios problemas económicos y muchos de ellos, lo hemos denunciado desde Izquierda Unida, estamos mandando a los colegios públicos a los niños sin desayunar porque en sus casas no hay dinero. Si no hay dinero para comer, ¿cómo va a haber dinero para libros?. En todo caso, desde Izquierda Unida aplaudimos la iniciativa esperamos además que esa coordinación con los centros y las AMPAS sea real y eficaz, que no se quede solamente en esto, sino que pueda haber más aportación por parte de las Administraciones y de la Junta Municipal y con un objetivo claro, la gratuidad de los libros de texto, para combatir una lacra y una mafia que está engordando y enriqueciéndose a costa de los ciudadanos y ciudadanas, que son las editoriales, es una cuestión que todo el mundo comenta en las calles y en los centros. Es indignante que haya personas que estén ganando dinero a costa de la educación pública, incluso privada de los alumnos Para finalizar cito un caso, una persona que esta reconocida como un gran filántropo, el señor Germán Sánchez Ruiz Pérez que tiene la Casa del Lector aquí en Arganzuela, fue una de las personas que estuvo en el grupo Anaya, que hacía y hace libros de texto. Libros de texto que cuestan un dinero y que venden a las familias, por eso nosotros consideramos que la gratuidad es fundamental y por eso este es un primer paso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sr. Higuera por favor ciñase a la cuestión.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí Doña Carmen, me ciño a la cuestión, consideramos que la gratuidad de los libros de texto y potenciar una oferta de una educación pública y de calidad, como defendemos desde Izquierda Unida, es fundamental y por eso también hace falta el apoyo de las Administraciones. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No es por defender al Sr. Germán Sánchez Ruiz Pérez al que no llegue a conocer antes de su fallecimiento, pero su obra está ahí. Un señor que ha invertido 28 millones de euros en la Casa del Lector para el disfrute de todas las personas, pues francamente no creo que sea criticable. Que trabaje en la Editorial Anaya, pues muy bien. Pero ese no es el tema. Por favor, les ruego a todos ustedes que nos ciñamos al tema y no aprovechemos que el Pisuerga pasa por Valladolid y hablemos del Cid Campeador, por favor, a lo que estamos. Gracias. D^a Ana María Nieto, por favor. Gracias.

D^a Ana María Nieto Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Yo también doy la bienvenida al nuevo vocal del Partido Popular y quiero sobre todo despedirme del antiguo vocal que siempre ha sido muy respetuoso en sus intervenciones y creo que hizo muy buen trabajo. Coincidimos bastante con la opinión de Izquierda Unida, estamos a favor de esto porque es una ayuda que se le puede dar a las familias, pero es una ayuda, un pequeño parche. Las Administraciones y el Gobierno regional que deben dar soluciones a este problema. Lo que ha hecho el gobierno regional ya lo sabemos todos, ha sido reducir casi eliminando las ayudas para compra de libros de texto, las ha disminuido un 76% pasando de 76 millones a 27 y solo mantienen una pequeña cantidad para el préstamo en familias en situación de beneficencia. Creo que esto es una buena labor y creo que está muy bien, pero es la Comunidad de Madrid la que tiene que dar soluciones. Simplemente porque debe cumplir de forma estricta la Constitución Española la cual dice que la enseñanza pública debe ser gratuita, incluyendo a los libros de texto. Y por lo tanto aunque nos parece un parche, nos alegramos de que esto se vaya a implementar en los colegios, pero pedimos soluciones reales a la Comunidad de Madrid para que todas las familias puedan acceder a tener libros de texto. Y solo una pequeña cuestión, me ha sorprendido una frase de la proposición de UPyD que para ellos es una prioridad la lectura, pues le recuerdo que no nos aprobaron una proposición que presentamos para el fomento de la lectura en febrero de 2012. Me alegra que cambie de opinión. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D^a Virginia Sanz

D^a Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Nada más que añadir, como ha dicho la Concejala, lo que estamos tratando en esta proposición es que se produzca un intercambio de libros de texto y los centros son los que mejor saben las necesidades y los cambios de libros que hay, que por eso creemos que lo mejor es que ellos mismos sean los que lo realicen. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad con la enmienda transaccional del PP

10. Proposición presentada por el grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la reparación urgente del carril bici y del “Pasillo Verde”

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente.

“Que la Junta Municipal inste al Área de Movilidad y Transportes, así como a todas las instancias que correspondan en el Ayuntamiento de Madrid, a la adopción con carácter urgente de medidas para mantener en óptimas condiciones de utilización el carril bici del “Pasillo Verde” (Pº Delicias-Calle de Segovia) procediendo a su reasfaltado y reparación de las zonas más dañadas así como el adecuado rebaje de todos los bordillos y aceras existentes en su recorrido”.

“Que se proceda a la supresión de todos los bolardos y elementos extraños que impidan una adecuada circulación de los usuarios/as por el carril bici”.

“Que se mejore la señalización horizontal y vertical del carril bici, principalmente en la confluencia con vías urbanas y semáforos”.

“ Que se inicien los trabajos pertinentes de cara a prolongar el carril bici existente hasta la Casa de Campo, Parque del Retiro, Calle de Méndez Álvaro, Parque Tierno Galván y Madrid Río lo antes posible, en consonancia con las líneas maestras presentadas en el Plan Director de Movilidad Ciclista”.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Gracias. Ahí no, iba a leer la proposición que no se ha admitido sobre conmemoración de la II República, perdón. Es que siempre traemos todas las iniciativas de Izquierda Unida. Paso a la lectura de la misma. El Carril bici del “Pasillo Verde Ferroviario” con una longitud total de 3,2 Km discurre entre el Paseo de Delicias y la Calle Segovia y es una de las escasas vías de vehículos no motorizados existentes en la almendra central de la ciudad de Madrid, además una de las más antiguas. Desde hace años su estado se ha ido deteriorando progresivamente. Ya en el Pleno Municipal de hace exactamente un año, 10 de abril de 2012, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presento una proposición en ese sentido, a la que el Grupo Popular respondió literalmente: “el carril bici del Pasillo Verde de Arganzuela pese a su antigüedad esta en condiciones adecuadas de uso, dado que por parte de estos servicios técnicos se realizan de manera continuada operaciones de reparación y mantenimiento. Añade que en la última inspección realizada se han detectado una serie de fisuras y agrietamientos localizados, cuya reparación se procederá a realizar a la mayor brevedad posible.” Ha pasado ya exactamente un año y no se ha procedido a realizar ninguna reparación ni reforma del carril bici en ninguno de sus tramos. La última de las reparaciones se realizó hace más de dos años en la Glorieta de Santa María de la Cabeza que aún perdura con asfalto normal, en lugar del firme, el tartán especial que requiere una vía de estas características. Las grietas y socavones evidentemente estaban y se han agravado y han aparecido otras nuevas y esto ya supone un auténtico peligro para ciclistas, para skater y hasta para peatones, especialmente niños. Sigue habiendo una señalización horizontal y vertical muy deficitaria, los bordillos siguen mal rebajados en varios puntos y el aislamiento impide que sea una eficacia de comunicación ciclista en la capital y su accesibilidad en su trayecto sigue siendo muy pobre. La falta de un adecuado mantenimiento y mejora de su interconexión con otros viarios ha degradado esta vía cada vez más, situación agravada por la política de recortes en el Ayuntamiento y por la parálisis presupuestaria que sufre el Plan Director Ciclista, especialmente en el Distrito de Arganzuela. Desde Izquierda Unida, insistimos, pensamos que el uso y fomento de la cultura de la bicicleta es una forma importantísima de mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos en todos los sentidos. Además de suponer una importante alternativa al modelo de transporte urbano convencional, tiene un impacto medioambiental, atmosférico y acústico nulo. Pero para ello, es necesario mantener en buen estado los

viarios existentes. El “Pasillo Verde” no puede esperar a una reparación a fondo por más tiempo. Por todo lo anterior el Grupo de Izquierda Unida propone en primer lugar, que la Junta Municipal inste al Área de Movilidad y Transportes, así como a todas las demás instancias que correspondan a la adopción con carácter urgente, resaltamos la urgencia de esto, de medidas para mantener en optimas condiciones de utilización el carril bici del “Pasillo Verde” procediendo a su reasfaltado y reparación de las zonas más dañadas, así como el adecuado rebaje de todos los bordillos y aceras existentes en todo su recorrido. Insistimos, el reasfaltado con el tipo de firme necesario para viarios, no para vehículos de motor o vehículos pesados. En segundo lugar, que se proceda a la supresión de los bolardos y elementos extraños que impiden una adecuada circulación de los usuarios por el carril bici, que se mejora la señalización horizontal y vertical, principalmente en la confluencia con vías urbanas y semáforos y que se inicien los trabajos pertinentes, de cara a prolongar el carril bici hasta la Casa de Campo, Parque del Retiro, Méndez Álvaro, Tierno Galván y Madrid Río lo antes posible en consonancia con las líneas maestras presentadas por el Plan Director de Movilidad Ciclista.

Un último apunte muy rápido. Esto es en muchos aspectos idéntico a lo que presentamos hace un año, y lo triste es que tengamos que volver a la carga un año después porque no se haya hecho nada. Cuesta dinero pero no es mucho, y los beneficios a la vista están. Nada más gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D. Elías Dieste Martínez.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

Muchas gracias Doña Carmen, muchas gracias D. Pedro. Buenas tardes a todos. Estoy totalmente de acuerdo con usted Sr. Higuera. Esta proposición es prácticamente un calco de la que ustedes como grupo presentaron en el mes de abril del año 2012 que es exactamente hace un año. En lo que no puedo estar de acuerdo evidentemente es en que lo que usted manifestaba en esa proposición y vuelve a manifestar ahora. Es decir, ustedes siguen en la misma postura que tenían hace un año cuando la realidad ha evolucionado y se lo voy a demostrar. Efectivamente, en el pleno de abril del año pasado, presentaron la proposición Los servicios técnicos en aquel momento realizaron una inspección y dijeron que estaba en condiciones adecuadas para su uso si bien era cierto que se habían encontrado una serie de fisuras y agrietamientos localizados cuya reparación se dijo en el pleno se procedía a realizar en la mayor brevedad posible. Según el informe de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, desde el mes de mayo del 2012 hasta la fecha, se han realizado varias reparaciones en este carril bici. De hecho si quiere tomar nota: en el Doctor Vallejo Nájera números 14, 25 y 47, en la Calle Ferrocarril 42 y en la Glorieta de Santa María de la Cabeza número 4. Es fácilmente identificable porque en muchos de los casos el color de la capa de rodadura superficial es diferente al color originario que tenía el carril bici en su inicio. Es decir, son reparaciones que se han realizado con aglomerado asfáltico de color negro mientras que la textura o el color original es rojo. También a este respecto apuntar que la justificación que se da para usar este material es que tiene una mayor disponibilidad y rapidez de actuación. Se llevo a plantear la posibilidad de extender pintura roja sobre el aglomerado convencional como solución provisional, pero no se hizo ya que a corto plazo se deterioraría presentando desconchones. Los servicios técnicos siguen pensando que no hay deterioros de gravedad que requieran una actuación inmediata, si bien, precisan que un asfaltado completo debería ser efectuado cuando fuese posible. Este asfaltado dependerá de la disponibilidad presupuestaria futura, aunque ya se encuentra planificado. Por otra parte, en lo que respecta a la supresión de todos los bolardos y elementos extraños, que usted también menciona en su proposición, se han venido retirando y según nos informan desde la Dirección General de Áreas Urbanas, que es la competente en esta materia, se van a seguir retirando aquellos elementos que

se sitúan en el centro del carril para evitar posibles accidentes. Es más, si usted lee el Plan Director de Movilidad Ciclista de la ciudad verá que ya se había realizado el diagnóstico de eliminar los bolardos del carril central. Lo que ya le aviso es que se van a mantener los bolardos de los extremos para evitar que los vehículos puedan invadir el carril bici. Por último, lo que de verdad nos ha dejado perplejos es el último punto de su proposición, referente a que se inicien los trabajos pertinentes para prolongar el carril bici hasta la Casa de Campo, luego el Parque del Retiro, la Calle Méndez Álvaro, el Parque Tierno Galván y Madrid Río. En su momento les dijimos que estas dos actuaciones efectivamente están incorporadas dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista y que esta previsión y esa planificación ya está hecha y que se ejecutarían según la disponibilidad presupuestaria. Usted sigue manteniendo la misma afirmación que hace un año, sin darse cuenta de que en el transcurso de este año el carril bici transversal de la Calle Alcalá hasta el Puente de Segovia ya se ha ejecutado y todos los vecinos se pueden acercar y ver la solución adoptada en el tramo que está en el Distrito, o bien en forma de ciclo-calle o bien en forma de ciclo-carril que es claramente visible tanto por señalización vertical como por señalización horizontal. En referencia al otro tramo al que se refiere esta dentro de lo previsto.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Sí, yo tenía localizadas dos parches en un año. Usted nos ha dicho tres, el tercero es privado, está el edificio que hay en Vallejo Nájera que es el mayor trozo que han hecho. Los otros son dos parches en Santa María de la Cabeza y Ferrocarril y no es que fueran dos parches, es que había dos socavones y no se podía pasar ni en bicicleta. Luego nos reconoce que hace falta un asfaltado completo y efectivamente hay trozos que no están en condiciones ni de bicicleta ni de peatones, muchos trozos. Tenemos el problema de siempre, se rechaza porque están haciendo y no están haciendo nada, no pueden hacer nada y eso es lo que hay que reconocer: que no hay dinero para hacer parches, ni para arreglar ninguna calle del Distrito. Pero en cambio, si hay dinero y le voy a poner un ejemplo de los últimos días, para el Club de Campo, y no vamos a hablar de pases, vamos a hablar del dinero que se lleva el Club de Campo, que es enteramente público y mayoritariamente municipal y funciona como una institución privada. Lleva desde el 2006 sin pagar 725.000 euros de IBI, que lo van a pagar ahora porque ha salido en la prensa, si no seguirían sin pagar. Es una institución que ya en el 93 tenía que haber sido pública y sigue siendo privada, privada para el que paga 2.000 euros y para los señores del Ayuntamiento, Concejales, Presidentes, ex presidentes, amigos y amigos. Y no solo eso, hay que tener en cuenta lo que el Ayuntamiento lleva pagado en el Club de Campo. Por eso, como va a haber dinero para hacer un simple carril bici de un simple Distrito de Madrid. En 2012 tenía presupuestado recibir un millón de euros para un depósito de agua, en 2011 tres millones cuatrocientos mil euros, en 2010 tres millones seiscientos mil euros, y así...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sr. Hernández no estamos hablando del Club de Campo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Ya pero por lo del Pisuerga que ha dicho antes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo soy socia del Club de Campo pagándome mis cuotas, aunque sea Concejala del Ayuntamiento de Madrid. Por favor no estamos hablando del Club de Campo, usted hable del carril bici y ya está.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. No he entendido lo que me ha dicho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo soy socia del Club de Campo y pago mis cuotas y aunque tengo pase por ser Concejal no lo uso. Por favor no hable del Club de Campo, vamos a hablar del Carril bici.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Me parece muy bien, pero no me quite el tiempo .

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, se esta descontando el tiempo, pero le estoy diciendo que el Pisuerga no pasa por Valladolid.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Resumiendo, estamos pagando los ciudadanos de Madrid para una institución privada. Y no tenemos dinero para arreglar un carril bici del Distrito de Arganzuela que lleva años deteriorado. Por favor, los recursos que se utilicen mejor, y que la Sra. Concejala o la Junta pidan recursos, y que se destinen a cosas que son más necesarias, como el carril -bici o a cosas todavía mucho más necesarias de las que hemos hablado en otros plenos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Sentido del voto.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Votamos a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, gracias a UPyD por el voto favorable igual que hicieron el año pasado. Sr. Dieste, efectivamente, ya lo he dicho en mi primer intervención, es una realidad, son dos parches, el tercero privado como bien ha apuntado UPyD, son parches, camúflelo como quiera pero son parches. Esa vía necesita una reconversión integral y un mantenimiento integral. Cuando usted habla por ejemplo del aglomerado asfáltico las características por las que un aglomerado se utiliza para ese tipo de viario es por su porosidad y su adherencia para vehículos que son mucho más ligeros y que requieren un drenaje mucho más rápido. El asfalto porque es asfalto lo que hay en la Glorieta de Santa María de la Cabeza y no aglomerado, es un lastre y es un riesgo para los ciclistas, incluso para los skater que tienen menos estabilidad. Habla también de la disponibilidad presupuestaria, se repite como un mantra y estamos esperándola no desde hace un año, es que a este paso desde antes de los tiempos de Cristo, entre comillas, nótese la ironía. Para finalizar, para Izquierda Unida el Plan Director Ciclista no le ponemos trabas, lo que pedimos es que haya dinero, que se ejecute, que se haga en condiciones, que no se prostituya ni se pervierta como están haciéndolo. Es alucinante que un Plan que ustedes mismos propusieron hace unos años, lo están cambiando de raíz, por mor de que no hay dinero y de hecho, para muestra un botón, el Señor Hernández hablaba de sitios alejados como la Casa de Campo, no me voy a meter en ello, nosotros de hecho, hablaríamos de algo mucho más cercano y mucho más breve y que ocurre en el Distrito y es que el Ayuntamiento de Madrid, en dos días se va a gastar 100.000 euros en esta Distrito, con la mitad bastaría para hacer una reparación integral del carril bici del Vallejo Nágera. Nos han censurado en las preguntas sobre el Zinc Shower y nos gustaría saber qué opinan los vecinos de que haya una cuestión de emprendedores que se publicita y se vende como gente en albornoces que van circulando por el Pico del Pañuelo y Legazpi. Esa broma, en dos días del 11 al 13 de abril, cuesta 100.000 euros más del doble de lo que costaría reparar integralmente el carril bici de Vallejo Nágera. Ustedes en un año no han hecho nada. Esta iniciativa de Izquierda Unida, es una denuncia ante todos los vecinos y ante

ustedes. Es lamentable Señor Dieste, el equipo de Gobierno no está haciendo nada por resolver los problemas de movilidad y no está haciendo nada por un lado, porque tiene las manos atadas y por otro, porque dicen que no hay dinero. Nada más gracias.

D^a Raquel Portela Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si buenas tardes, nosotros votamos a favor, y no es la primera vez, ni creemos que sea la última que presentemos a este Pleno esta propuesta, por parte de Izquierda Unida o el Grupo Municipal Socialista. No solo queremos que el carril bici se arregle y en condiciones en el Área del Pasillo Verde que, efectivamente necesita arreglos urgentes, sino que en todo su recorrido se debe de realizar un examen exhaustivo y llevar a cabo los arreglos pertinentes, las grietas y socavones son visibles en muchos puntos y por distintas zonas de nuestro distrito. Como todos sabemos el Ayuntamiento en el año 2008 aprobó el Plan Director Ciclista y diseñó una red ciclista básica con el objetivo de conectar todos los distritos de la ciudad, que serviría de futuro desarrollo de redes locales complementarias que comunicarían los barrios entre sí, pero este Plan está lejos de cumplirse, cada vez son más y más los ciudadanos que se suman a esta petición, por lo que vemos, cada día más lejos su desarrollo. Los presupuestos públicos los emplea la Administración, en otra cosa que en nada beneficia al contribuyente. Aquí estoy de acuerdo en un 100% con lo que ha dicho el Señor Hernández. Llevar a cabo este Plan sería de una gran ayuda en la disminución de la contaminación atmosférica que tanto amenaza a nuestros vecinos de Madrid y sus barrios, que siguen rebasando holgadamente los valores establecidos en la normativa europea, con altos niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. Las Administraciones siguen sin hacer nada, siguen sin tomar una decisión acertada, promocionar el uso de la bicicleta para ir al trabajo sería una medida conveniente, con ello, bajarían los elevados índices de polución de manera notable, pero antes necesitamos equipar y dotar a nuestros distritos con las correspondientes áreas de aparcamiento donde los usuarios puedan dejar sus bicicletas tal y como sucede en otras ciudades españolas y europeas, donde las bicicletas son usadas no solo como una forma más de hacer deporte, sino como medio de transporte, sano y barato. Por cierto, muy conveniente en estos tiempos tan brutales en recortes de toda índole que estamos viviendo y para la eliminación de la contaminación atmosférica y acústica. Muchas gracias.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Retomando lo que los grupos de la oposición han dicho, me gustaría hacer una composición de lugar para que no perdernos en el marco evolutivo de la bicicleta y de los carriles bici en Madrid. Hace 10 o 12 años, el número de carriles bici que existían era muy reducido, inferior claramente a 30 kilómetros. Este Grupo, el Ayuntamiento de Madrid, apostó como bien han dicho con el Plan Director de Movilidad Ciclista por promover de manera real, la bicicleta, cosa que hasta la fecha nunca se había hecho. Se comenzaron a ejecutar una serie de actuaciones, una de ellas, la creación de nuevos carriles bici, pero también otras en materia normativa, en materia educativa, etc. Una serie de acciones encaminadas a que la bicicleta fuese un medio de transporte usado cada día más por los madrileños. Esto se está cumpliendo, existe una planificación de carriles bici, actualmente estamos en torno a los 300 y, si lo comparamos con los 30 que teníamos, está claro que hemos mejorado. Que nos gustaría seguir mejorando, pues claro. Que todos los Grupos debemos ser conscientes de la situación, pues evidentemente también. No se puede realizar el mismo esfuerzo hace siete años que el que se puede realizar hoy en día. En cuanto a este carril bici en particular, decirle que según nos consta son 5 actuaciones las que se han realizado, solucionando los deterioros más graves. Los servicios técnicos son conscientes de que cuando se pueda se debe ejecutar un reasfaltado, que puede ser necesario, como es necesario a lo largo

de un período en todas las vías públicas de cualquier ciudad. Ustedes nos preguntan una fecha y nosotros le decimos que esta planificado y se hará. Por último le repito que el carril-bici de la calle de Segovia esta ejecutado, cualquier vecino puede ver la señalización horizontal disfrutarlo. De todas formas, reiteramos una vez más nuestro compromiso con el Plan Director Ciclista y con la movilidad ciclista en esta ciudad. Muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del PP y a favor del PSOE, IU y UPyD.

11. Proposición presentada por le Grupo Municipal Socialista sobre la necesidad de disponer de servicios médicos permanentes en el Centro Deportivo Marqués de Samaranch.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Ángel Pina Tarrío**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente.

“ Que la Junta Municipal inste al órgano competente para que se contrate a un médico titular y un fisioterapeuta en el polideportivo, adecuado a las necesidades y categoría de este centro deportivo municipal”.

D. José Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso Sra. Presidenta. El Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, situado en el Paseo Imperial número 18, cuenta con los siguientes equipamientos: campo de fútbol 11 de césped artificial, pabellón deportivo, piscina, piscina de aprendizaje, sala de musculación, sala de fisioterapia, dos saunas, aula deportiva y sala de aeróbic, en las cuales se practican las siguientes actividades deportivas: bádminton, baloncesto, ciclosala, fútbol, musculación, natación, voleyball, y se imparten enseñanzas deportivas para escuelas pre-infantiles, infantiles, clases para adultos y jóvenes, actividades para mayores de 65 años y para personas con discapacidad física e intelectual. Un gran número de usuarios de este Centro Deportivo de gran importancia tanto por sus instalaciones como por la gran cantidad de actividades que desarrolla y el gran número de usuarios que tiene, nos siguen trasladando su preocupación porque no dispone en la actualidad de servicio médico, con al menos un médico titular y con un fisioterapeuta. Es cuando menos paradójico que los usuarios de este centro para realizar los correspondientes reconocimientos médicos o ser atendidos en cualquier eventualidad que ocurra en el desarrollo de las actividades deportivas, tengan que recurrir a los servicios médicos de otros centros para que les atiendan, dándose el caso de que hay lista de espera en estos centros para estos servicios. En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Arganzuela someta a la consideración del pleno la siguiente proposición: que la Junta Municipal inste al órgano competente para que se contrate a un médico titular y un fisioterapeuta en el Polideportivo, lo que es adecuado a las necesidades de la categoría de este centro municipal. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra D. Pablo Sanz.

D. Pablo Sanz Alonso. Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Sra. Concejala, Sr. Pina. Aunque no viene impuesto por normativa valorando positivamente su proposición y buscando la mayor calidad del servicio a los usuarios, aprobamos su proposición e instamos al órgano competente. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Sí, primero disculparme de no haber dado la bienvenida a Don Miguel Ángel Fernández y solicitar que nos despidan de Francisco Javier Ortega por su compañía en estos meses. leer que si no luego. Actualmente el Ayuntamiento solo esta obligado a mantener el personal sanitario en aquellas instalaciones que disponen de piscina y las necesidades de personal se definen según la lámina de agua, tal y como se estipula en la Ordenanza de Condiciones Higiénico Sanitarias. Pero a nuestro entender ceñirse a esta Ordenanza es un error porque es una Ordenanza que se aplica lo mismo a una piscina de una comunidad de propietarios que a una piscina pública que tiene miles de usuarios. Es un error absoluto, nosotros creemos que hay que cambiar el enfoque, hay que decidir no donde es obligatorio tener personal sanitario, sino donde es necesario, y sobre todo para que es necesario tener este personal sanitario. Para Unión Progreso y Democracia es un elección que esta clara, la labor del personal sanitario excede con mucho la atención a la mera seguridad de los nadadores y se extiende por poner algunos ejemplos, al control de las condiciones higiénico-sanitarios de los recintos, a la realización de reconocimientos médicos, al asesoramiento para un uso saludable e incluso terapéutico del deporte, a la coordinación de programas específicos importantísimos con el acondicionamiento cardio-vascular o la escuela de espalda, a la puesta en práctica de campañas de difusión que extiendan una práctica deportiva saludable y, en general, a la atención a todos los usuarios de nuestras instalaciones deportivas. En nuestra opinión unos servicios médicos deportivos de calidad tienen que permitir a los usuarios aprovechar plenamente los beneficios del ejercicio físico y evitar al mismo tiempo los riesgos, por ejemplo, de sufrir episodios cardio-vasculares. A este respecto es importante tener en cuenta que la incidencia no se da precisamente en los grupos de riesgo, sino a lo mejor en los grupos sanos, en ese deportista esporádico que no mantiene una práctica deportiva habitual. Para evitar estos riesgos es necesario contar con un buen equipo de medicina deportiva en los centros deportivos municipales que contribuya a la educación deportiva de los usuarios y a la supervisión por parte de los especialistas en medicina deportiva, enfoque que a demás se ve reflejado en la propia carta de servicios del Ayuntamiento de Madrid. En nuestro Grupo mucho nos tememos que con los recortes de personal que se están dando, ni siquiera estemos en condiciones de cumplir los compromisos de la Carta de Servicios y la decisión de prescindir del personal sanitario afecta a la calidad de los servicios prestados, pero además afecta a la seguridad de los usuarios y sobre todo, incumple el compromiso del Ayuntamiento de Madrid en su Carta de Servicios. Con este panorama se nos hace muy difícil entender el énfasis que ponen ustedes en el avance del Plan Estratégico, apostando por ampliar los servicios deportivos mediante el desarrollo de un Plan de Servicio de Medicina Deportiva. Es un plan que personalmente nos parece corto, porque se centra solamente en los grupos de riesgo e insisto que debe de estar dirigido absolutamente a todos los usuarios de las instalaciones deportivas, porque es necesario que tengamos unos servicios de medicina deportiva orientados desde un punto de vista pedagógico y preventivo y centrados en campañas de difusión y en campañas de información. En conclusión, pensamos que de momento lo que es urgente es paralizar los despropósitos que se están cometiendo con la plantilla de instalaciones deportivas y concretamente con la de personal sanitario. Votamos a favor de la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Desde Izquierda Unida votamos a favor. Una única cuestión, más que como transaccional, como apunte: que ese personal médico debe ser personal titular público. No hay problemas en las Administraciones públicas para suministrar personal médico. Hay otra una cuestión, que se ha planteado, tanto en cuestiones vinculadas al Marqués de Samaranch como en cuestiones genéricas. Evidentemente, un desfibrilador, por ejemplo, nunca podrá sustituir a un médico. Una máquina no puede sustituir a

una persona. Un acondicionamiento que sea al final un parche, no puede sustituir una política de prevención real y la mejor política de prevención es con equipos humanos que tengan recursos técnicos y económicos suficientes para atender anualmente a miles y miles de usuarios: mayores, jóvenes, niños, hombres, mujeres, miles de personas. Miles de vecinos que requieren y reclaman una atención adecuada a la hora de practicar deporte. Coincidimos con UPyD, aunque desde enfoques radicalmente distintos, en que es necesario dar un nuevo enfoque a esta cuestión y ese enfoque para Izquierda Unida para por revertir el proceso de recortes y revertir el proceso de supresión de personal público en los centros públicos. Hace falta personal médico, hace falta personal funcionario y laboral, hacen falta profesionales públicos, que vuelvan a ocuparse de recursos públicos que se están o bien cerrando o bien privatizando, como es el caso de las piscinas de la calle Arganda, un ejemplo de cómo una privatización por mucho que lo quieran disfrazar está suponiendo un auténtico robo de un servicio público para el Distrito de Arganzuela. Y finalicemos con una cuestión, evidentemente, estamos ahora en el mes de abril y es importante tener en cuenta que es en verano cuando se hace mayor uso intensivo de los centros deportivos, ya de por sí saturados. Por ellos, solicitamos la urgencia para que se pueda dotar de personal médico antes del inicio del verano que es la temporada alta. Es fundamental que por parte de la Junta Municipal se actúe con rapidez en un tema que consideramos es clave, y felicitamos al Grupo Socialista por presentar una iniciativa como esta. Nada más gracias.

D. José Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, nada más. Darle las gracias a todos por aprobar la proposición, y en particular a mi amigo Pablo.

D. Pablo Sanz Alonso. Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. No hay mucho más que aportar, estamos de acuerdo en el fondo y por eso se aprueba. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Parte de información, impulso y control.

12. Dar cuenta de la memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Arganzuela correspondiente al año 2012, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta, la cual ha elevado al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Institucional en cumplimiento de lo establecido en los acuerdos de la Junta de Gobierno relativos al tema.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Se nos va a facilitar una copia, ¿verdad? Si, gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Hay dos cuestiones, una me la han explicado en la Junta de Portavoces, indicándonos que las terrazas de veladores están fuera del apartado de gestión de licencias urbanísticas Sin embargo, más que nada una aclaración al respecto, el año pasado sabemos que se han hecho consultas relativas a vados, suponemos que entraran dentro de la misma categoría que las terrazas de veladores y por eso no figuran. Pero hay una cuestión que sí es del año 2012 y presentamos, relativa a la clausura de un local de una confesión religiosa, por carecer de licencia. Suponemos que sí que tiene que ver con lo relativo a gestión de licencias urbanísticas, lo decimos porque la memoria hace una referencia en la cual cita expresamente que en el Pleno Municipal del Distrito de Arganzuela ninguno

de los grupos políticos ha hecho ninguna relación ni referencia durante el año 2012. Digo esto más que nada como aclaración del punto anterior. Gracias.

D. Luís Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nos damos por enterados.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

13. Dar cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de marzo de 2013, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente por PLYCA.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos damos por enterados y queríamos pedir un expediente, el 102/2012/02857. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Ya saben que desde Izquierda Unida hacemos una escrupulosa fiscalización con los medios y recursos que tenemos y de lo que obviamente nos sentimos orgullosos porque contribuimos a que este Ayuntamiento sea más (se corta la voz)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No se distraiga.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Hay una cuestión en los decretos del Gerente: la relación 29/2013, la resolución 21 de marzo por la que se ordena la inserción en el tablón de edictos de la licitación de recinto ferial para las fiestas de San Isidro, únicamente queríamos tener constatación de que el modelo que van a utilizar, que ya denunciábamos desde Izquierda Unida el año pasado, es un modelo privatizado. Luego por otra parte, insistimos en lo que ya dijimos, sigue habiendo una acumulación de archivos de expedientes, en este caso es un volumen bastante menor pero sigue apareciendo archivos de expedientes que están prescribiendo por caducidad o por más de 10 meses sin dictar resolución expresa. Hemos computado solo 35, sin embargo estamos muy preocupados al respecto. Lo hemos trasladado a nuestros compañeros del Grupo porque nos parece insólito que en el mes pasado, en febrero y en marzo aparezca un volumen tan elevado de expedientes al respecto. Otra cuestión respecto del expediente 102/2013/00818 de la relación 2013/00101, relativa a la Junta de Compensación de la prolongación de la calle Alejandro Ferran. Hay una cuestión vinculada al paso de vehículos sin autorización municipal. Ustedes recordaran, cuando se estuvo hablando de la situación del Centro Social ocupado la Traba y de la prolongación de la Calle Alejandro Ferrán, que esto entraba dentro de esta Junta de Compensación. Ese viario sigue sin hacerse y nos encontramos que lo que decíamos desde Izquierda Unida es cierto, los titulares se están burlando de la Administración municipal, de la Junta Municipal y del Ayuntamiento porque incluso, se atreven a montar un paso de vehículos y no se molestan en pedir licencias. En condiciones normales esto no sería llamativo, pero estamos hablando de algo que, ha supuesto mucho dinero, ha generado muchos problemas y que pasan los años y la Administración sigue sufriendo la acción de estos titulares del suelo, por eso nosotros desde Izquierda Unida les hacemos una llamada de atención sobre este expediente que implica, volvemos a insistir, que hay que expropiar a unas personas que no están actuando con lealtad, que no están actuando con buena fe con respecto a la Administración y por ende a los vecinos y vecinas de Arganzuela.

Secretaria del Distrito. Con su permiso Señora Presidenta. En relación con los archivos y caducidades, reiterarle como ya hicimos en el Pleno del mes pasado, que todo esto se debe al cierre informático de una serie de expedientes que ya estaban

prescritos, ya habían caducado y simplemente se aprueba un Decreto a efectos de que en el sistema de gestión informática de expedientes (SIGSA) queden debidamente archivados, y no vayan acumulándose en el total de expedientes pendientes. Todo ello de conformidad con las indicaciones de la Inspección General de Servicios. Este proceso es común a los 21 distritos de la Ciudad de Madrid.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Una única cuestión, ¿cómo es posible que hayan coincidido en un solo mes más de doscientos expedientes simultáneamente. ¿Más va a haber? Le agradecemos la información. Perdón una última cosa, muy rápida, se me había olvidado, es de la relación 2013/00061 de la ONCE que además tiene que ver con este Pleno Municipal, pido disculpas, que estaba abajo del todo. Hay una cosa que nos llama la atención son en total 30 casetas de venta de la ONCE y no viene en la relación de situados aislados. La consulta que hacemos desde Izquierda Unida, ¿no sería oportuno que se hubieran integrado, al igual que los situados aislados, los puestos de la ONCE? o ¿existe una ordenanza específica que regula exclusivamente los puestos de la ONCE? Nada más y perdón por la molestia.

Secretaria del Distrito. Nada más decirle que el expediente que usted ha visto relativo a la ONCE es el correspondiente al cobro de la tasa anual, que se hace separadamente ya que los 30 situados se cobran a la ONCE., Todos los situados en vía pública se aprueban anualmente como usted ha podido comprobar.

D. Luís Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nos damos por enterados.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

Preguntas.

014. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre publicidad ilícita colocada en el espacio público.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Juan Antonio Sanz Sánchez**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD, para la formulación de la siguiente pregunta.

“¿Cuántas multas por colocación de publicidad o a anunciante, colocada en lugares expresamente prohibidos se han puesto en 2012 y primer trimestre de 2013, en el Distrito de Arganzuela?”.

“¿Cuántas multas por reparto de publicidad sin autorización y prohibida expresamente, se han puesto en el Distrito de Arganzuela en 2012 y primer trimestre de 2013?”.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Se observa a simple vista la proliferación de anuncios, ofertas de servicios y publicidad no permitida colocada sobre elementos de mobiliario urbano como farolas, semáforos, marquesinas de autobús, etc., que incrementan injustificadamente las labores de limpieza de las contratas del Ayuntamiento y afean, ensucian y estropean aún más la imagen de falta de limpieza del paisaje urbano de Madrid, ya bastante deteriorado por los recortes en el servicio de limpieza. Según recoge la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior en su artículo 2 “la fijación de publicidad o propaganda mediante carteles pegatinas etiquetas,

proyecciones u otros procedimientos similares y la realización de inscripciones y dibujos con motivos publicitarios, salvo en el caso de tratamientos integrales de paredes medianeras sobre paramentos de edificios e instalaciones pavimentos, muros, monumentos, obras públicas, elementos de movilidad urbano, alumbrado, registro de las instalaciones, en cualquier otro servicio. El reparto o entrega en vía pública de folletos, anuncios, pegatinas o cualquier otra clase de producto publicitario, la pregunta es, ¿Cuántas multas por colocación de publicidad o anunciante, colocada en lugares expresamente prohibidos se han puesto en 2012 y en el primer trimestre de 2013 en el Distrito de Arganzuela, y cuántas multas por reparto de publicidad sin autorización y prohibida expresamente se han puesto en el Distrito de Arganzuela en 2012 y en el primer trimestre de 2013?.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Según me comunica el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en relación a la pregunta de Unión Progreso y Democracia sobre las multas por colocación y reparto de publicidad en lugares expresamente prohibidos, de acuerdo con el artículo 2 de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, en el Distrito de Arganzuela, se han realizado las siguientes actuaciones. Año 2012, se han impuesto 5 sanciones. Año 2013, se han impuesto 3 sanciones. No obstante, lo anterior, desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, en colaboración con las Direcciones Generales de Gestión Ambiental Urbana y Control Ambiental, Transporte y Aparcamientos se ha puesto en marcha una campaña de impacto para sancionar este tipo de actuaciones contra el artículo 2 de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, habiendo comenzado en el Distrito Centro.

015. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre pintadas ilegales, TAGS y Graffitis en el espacio público.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Juan Antonio Sanz Sánchez**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD, para la formulación de la siguiente pregunta.

“¿Cuántas sanciones o trabajos en beneficio de la comunidad se han impuesto por la realización de pintadas, Tags y Graffitis no permitidos en 2012 y primer trimestre de 2013 en el Distrito de Arganzuela?”.

“¿Cuántas se han cobrado o han realizado trabajos en beneficios de la comunidad?”.

“¿Cuántas actuaciones de limpieza se han realizado en espacios públicos del distrito y donde?”.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias, leo la pregunta. Madrid capital es la ciudad europea con más pintadas ilegales, tags y graffitis. Independientemente de si se considera un arte o no, están realizadas en espacios de dominio público, mobiliario urbano y medios de transporte, deteriorando la estética y armonía de la ciudad, dando imagen de suciedad y continua dejadez. Tradicionalmente Arganzuela no era de los Distritos con mayor número de metros cuadrados en las citadas pintadas y ha sido una auténtica sorpresa ver en el balance del 2012, que es la número 4 con 108.637 metros cuadrados de pintadas y 13.145 actuaciones de limpieza durante el 2012, esto sin incluir los metros que han limpiado los propietarios por no esperar a los servicios públicos de limpieza. La permisibilidad de las infracciones, la falta de rapidez o de recursos en la actuación de limpieza, hace que se vaya incrementando el número de pintadas, realizando un efecto llamada en las zonas más afectadas del Distrito. Según recoge la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, Artículo 17 Pintadas y Graffitis. “se prohíbe realizar cualquier clase de pintadas graffitis e inscripciones tanto en los espacios públicos, como sobre el mobiliario urbano, o sobre

muros, paredes de edificios, fachadas, estatuas, monumentos, arbolado urbano público y en general en cualquier elemento integrante de la ciudad. El coste del servicio por su limpieza se imputará a quien realice las mismas y subsidiariamente en el caso de menores de edad, a quienes ostente la patria potestad o tutela sin perjuicio de las sanciones que en su caso procedan. Corresponde al Ayuntamiento al servicio de limpieza siempre que estén en la fachada exterior de los edificios en vía pública, a excepción de garajes, portales, puertas, cierres metálicos y cristales, así como las protegidas con video vigilancia”. La pregunta es: ¿cuántas sanciones o trabajos en beneficio de la Comunidad se han impuesto por la realización de pintadas, TAGS o Graffitis, no permitidos en 2012 y en el primer trimestre de 2013 en el Distrito de Arganzuela. ¿Cuántas se han cobrado o han realizado trabajos en beneficio de la comunidad? y ¿cuántas acciones de limpieza se han realizado en espacios públicos del distrito y donde? Matizar una cosa, el Ayuntamiento de Madrid, se gastó, entre 2007 y 2009, 25,3 millones de euros en limpieza de graffitis y, más o menos se gasta una media de 10 millones de euros en limpieza de graffitis por la falta de control, que pagamos todos los madrileños y no se hace nada por solucionarlo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Según me contesta el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, durante el año 2012, se han tramitado 4 expedientes sancionadores por infracción del artículo 86.1G Pintadas y Graffitis, dando los siguientes datos: un expediente con una sanción de 2000 euros, y una indemnización de 122,40 euros, que está en vía de apremio; dos expedientes con una sanción de 3000 euros cada uno, que se ha emitido el abonaré para su pago en periodo voluntario. Así, mismo se informa que en los meses de enero, febrero, marzo de 2013, no ha entrado en el Departamento Jurídico de la Dirección General de la Gestión Ambiental Urbana ningún boletín de denuncia de Policía Municipal por infracción del artículo 17 de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos. En el Distrito de Arganzuela, se eliminaron en 2012 un total de 80.472 metros cuadrados de pintadas y se realizaron un número total de actuaciones de 9.737. Así mismo, se informa que desde el uno de abril de 2012, el contrato de limpieza de Arganzuela, está incluido dentro del contrato de Gestión de Servicio Público de Limpieza de los Distritos de Arganzuela, Retiro y Salamanca y de Conservación y Limpieza de zonas verdes, en el cual se tiene muy en cuenta, tanto la eliminación de graffitis como la prevención. Se informa que mensualmente, en los tres distritos se aplican 1000 metros cuadrados de producto anti-graffiti y que son puntuables a la hora de certificar tanto la presencia de graffitis como la eficacia y la calidad de la eliminación. Por último se informa que el servicio de limpieza viario tiene inventariado los paramentos más castigados del Distrito actuándose una media de 10 veces al año en cada uno de ellos.

016. Pregunta formulada por el grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre asentamiento de personas sin hogar en el solar sito en la calle Amaltea.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal de Arganzuela par solucionar los problemas que genera este asentamiento?”

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Hemos tenido conocimiento a través de los vecinos y lo hemos podido comprobar in situ, de la existencia de un asentamiento de personas sin hogar, en el solar cerrado mediante muro y vallas, situado en la calle Amaltea número 4 frente al número 1 de la misma calle. Este no es visible desde el exterior, lo que hace imposible poder identificar el número de personas y chabolas que están establecidas en el

asentamiento. Constatamos la proliferación por todo el distrito de situaciones similares. El otro día denunciábamos, por ejemplo, la de la calle Bustamante, en diferentes espacios públicos, que hasta tanto se produce la actuación municipal generan inseguridad y desconcierto de los vecinos de la zona a los que habría que añadir pensando también en las personas asentadas, los problemas de insalubridad y emergencia social, propios de estos asentamientos. Y es por lo que le preguntamos a la Señora Concejala que qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal de Arganzuela para solucionar los problemas que genera este asentamiento. Yo creo que es la 27 vez que le preguntamos sobre este problema. En este caso es el de la calle Amaltea. Nada más muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre el asentamiento de personas sin hogar en un solar de la C/ Amaltea del Distrito de Arganzuela, informamos que:

Desde el Departamento de Servicios Sociales del Distrito y en coordinación con Samur Social y Policía Municipal se ha realizado una visita a dicha zona, detectándose la presencia intermitente de 11 personas adultas.

Samur Social a través de su Equipo de Calle ha informado y ofertado a dichas personas los recursos y dispositivos integrados en la red del Programa Municipal de Atención a las Personas sin Hogar, siendo rechazados por los interesados.

El solar sito en la calle Amaltea es de titularidad privada y no cabe la posibilidad de intervención municipal, solo instar al dueño del solar a que aplique las medidas necesarias para la limpieza y cierre del mismo, que impida su uso por parte de personas en situación de calle. Aquí no hay menores de edad ni mayores de 65 años, se trata de una persona española, tres argentinas y dos rumanas. Examinadas las condiciones habitacionales del entorno se puede concluir que se trata de un asentamiento con un riesgo moderado para la salud pública, pero con grave riesgo social de sus ocupantes, por lo que se considera oportuno estudiar posibles acciones al respecto en términos de asistencia social. En cualquier caso, por parte de Madrid Salud, se mantendrá la vigilancia por si se detectase un incremento de la ocupación de este espacio o un deterioro de sus condiciones de insalubridad, procediéndose al refuerzo de los tratamientos y revisiones de los viales y espacios públicos de las zonas perimetrales.

017. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la utilización de los salones de actos de los centros culturales del distrito, durante los años 2011 y 2012.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D^a. Paloma Vázquez Laserna**, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Cuántos actos, desglosados por categorías, se han celebrado en los Salones de Actos de los Centros Culturales del Distrito de Arganzuela relativas a representaciones de artes escénicas (teatro, danza y música), otros actos culturales, vecinales y políticos, así como conferencias y charlas, durante los años 2011 y 2012?”

“¿Se ha realizado alguna programación de artes escénicas centralizadas desde el Área de las Artes, Turismo y Deporte en estos centros durante este periodo de tiempo en estos centros culturales?, en caso afirmativo, ¿cuántas?”

D^a Paloma Vázquez Laserna Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Buenas tardes a todos y a todas, que a muchos se nos olvida el término todas, y bienvenido al nuevo vocal del Grupo Popular. Paso a la lectura de la pregunta:

¿Cuántos actos desglosados por categorías se han celebrado en los salones de actos de los centros culturales del Distrito de Arganzuela, relativas a representaciones de artes escénicas, otros actos culturales, vecinales y políticos, así como conferencias y charlas, durante los años 2011 y 2012?, ¿se han realizado alguna programación de artes escénicas centralizadas desde el Área de las Artes, Turismo y Deportes en estos centros culturales? En caso afirmativo, ¿cuántos?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como la contestación es muy larga se la doy por escrito. Son cuatro folios llenos de números. Se la paso por escrito.

D^a Paloma Vázquez Laserna. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Muchas gracias, de todas formas como tengo todavía tiempo en la intervención quisiera exponer algo, simplemente decir porqué formulamos esta pregunta, porque yo creo que es interesante que los vecinos lo sepan y es que la formulamos para conocer si dichos salones dan respuesta a todas y cada una de las demandas y necesidades de necesidades de ocio y cultura del distrito, atendiendo con ello, a toda la diversidad social y cultural, tal y como marca la Carta de Servicios de Ocio y Culturales de los Distritos, pues mucho nos tememos en nuestro grupo, que no se tiene muy en cuenta a las diferentes organizaciones y asociaciones. Esas asociaciones que reclaman, solicitan hacer uso de dichas instalaciones y sí se prioriza de forma categórica las actividades que vienen ofrecidas directamente por el Área de las Artes, pongo por ejemplo, el conservatorio de Danza M^a Emma que solicitó hace tiempo, hacer uso de uno de los salones del centro cultural y todavía no ha tenido respuesta. A todo esto, también se añade la grave carencia de salones de actos en distintos colegios públicos e institutos públicos del distrito, por lo cual, también sería conveniente que se les facilitara el uso de dichos salones de centros culturales para sus actividades. Nuestra intención, insisto, no es que otra que hacer efectivo uno de los objetivos que persiguen acá y que antes he mencionado como es entre otros, promover la participación ciudadana para diversificar la programación. Que tengan cabida todas las actividades de los institutos, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales alternativas, pues así se fomenta la integración social de todos y de todas. Se facilite el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas y por último, para finalizar, pues decir, que esto además es un derecho que tiene toda la ciudadanía, todos los usuarios y usuarias y por consiguiente hay que atender sobre todo, principalmente o prioritariamente a las asociaciones, organizaciones del distrito, porque ellos son los que más conocen las necesidades que hay en el distrito y por consiguiente, saben mejor que nadie qué actividades pueden ofertar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Usted ha hecho uso de su turno, y yo en vez de pasárselo por escrito lo voy a leer. Se han realizado 346 actividades como a continuación se especifica.

(Para su mejor lectura, se transcriben los cuadros que obran en el informe al que da lectura la Señora Concejala Presidenta)

Dentro de la programación de Casa del Reloj en 2011 en el Auditorio se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	TOTAL	ASISTENTES
CINE	25	4.430
CONCIERTOS	31	7.380

TEATRO / ESPECTACULOS	34	8.170
CONFERENCIAS	8	1.620
DANZA	3	770
INFANTILES	40	8.044
TOTALES	141	30.414

Dentro de la programación de Casa del Reloj en 2012 en el Auditorio se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	TOTAL	ASISTENTES
CINE	9	2.190
CONCIERTOS	30	7.580
TEATRO / ESPECTACULOS	27	6.570
CONFERENCIAS	7	1.816
DANZA	3	810
RECITALES	2	500
FESTIVALES	2	2.288
INFANTILES	33	8.140
TOTALES	113	29.894

CESIONES DE USO 2011

47 cesiones en Total.

Cesiones de uso relativas a Artes Escénicas:

16 cesiones correspondientes a obras de teatro, de éstas 3 fueron para ensayos y 8 para colegios campaña escolar.
6 cesiones destinadas a conciertos.

Otros Actos:

10 cesiones correspondientes a actos políticos:

- o 9 asambleas sindicales
- o 1 cursos de formación

9 cesiones correspondientes a asociaciones y actos vecinales.

5 cesiones correspondientes a otros fines, grabaciones, concursos, cursos...

CESIONES DE USO 2012

45 cesiones en Total

Cesiones de uso relativas a Artes Escénicas:

17 cesiones correspondientes a obras de teatro, de éstas 2 fueron para ensayos y 5 para colegios campaña escolar.

5 cesiones destinadas a conciertos.

2 cesiones destinadas a danza.

Otros Actos:

10 cesiones correspondientes a actos políticos :

- o 6 asambleas sindicales
- o 4 cursos de formación

4 cesiones correspondientes a asociaciones y actos vecinales.

4 cesiones correspondientes a otros fines, cursos, aniversarios, jornadas....

También se realizan cesiones del mismo a los colegios que no tienen espacio para sus festivales de Navidad o fin de curso.

Igualmente se cede el salón a Organismos y Entidades privadas abonando las tasas reguladas en la “Ordenanza Reguladora de los Tributos y Precios Públicos Municipales”.

Centro Dotacional Integrado de Arganzuela

Durante el año 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- 16 sesiones de cine: 1.041 participantes.
- 17 conciertos musicales: 1910 participantes.
- 32 conferencias: 1.935 participantes.
- 3 espectáculos de danza: 324 participantes.
- 8 representaciones teatrales: 964 participantes.
- 117 cesiones de uso: 6.850 participantes. De éstas cesiones, 17 han sido cedidas a grupos políticos.
-

Durante el año 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- 23 sesiones de cine: 2.045 participantes
- 14 conciertos musicales: 1.441 participantes.
- 11 conferencias: 455 participantes.
- 1 espectáculo de danza: 148 participantes.
- 9 representaciones teatrales: 1.190 participantes.
- 229 cesiones de uso: 7373 participantes. De éstas cesiones, 3 han sido cedidas a grupos políticos.

En relación con la segunda parte de su pregunta la respuesta es que se han llevado a cabo **20 actividades** en colaboración con el Área en el Centro Cultural Casa del Reloj y fuera de los Centros, en La Explanada de Usos Culturales Madrid Río, con el Programa la Banda al Fresco hemos contado con la actuación de la Banda Sinfónica Municipal en **2** ocasiones en 2012.

Actividades proporcionadas por el Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo en 2011

MÚSICA. 4 Actuaciones

Actuación de PATRICIA KRAUS y el pianista GERARDO CATANZARO
Quinteto de Viento de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid
Juan Pietranera. Pianista. Música Contemporánea Latinoamericana.
MOMIAS SIN VENDAS

DANZA. 2 Espectáculos

El BALLET de CARMEN CANTERO presenta: ESENCIA. Clásico Español y folklore estilizado.
EXTRA-BÍO. VANESA AIBAR & MANUEL ROLDÁN EN COMPAÑÍA. Danza española.

TEATRO. 1 Obra teatral

EL PROYECTO LARAMIE. De Julián Fuentes. Compañía Corazón de Vaca

DOCUMENTA MADRID. 4 Días de Festival

Festival Internacional de Documentales de Madrid.
CLIMA CULTURA CAMBIO

Actividades proporcionadas por Las Artes en 2012

Proximidad Cultural a través de Distrito Música, Distrito Danza y Distrito Teatro han proporcionado a lo largo del año distintas actividades en Casa del Reloj.

MUSICA. 5 Espectáculos musicales

Martín Caló – Piano. Músico multiinstrumentista y autodidacta.
Fito Mansilla
Eva Martín
Trova Lírica Cubana
Última Experiencia

DANZA. 2 espectáculos

PEGADOS "*Hay decisiones en la vida que nos marcan para siempre*" SANTAMARIA
COMPAÑÍA DE DANZA. Compañía Residente del Ayuntamiento de Madrid- Centro Cultural Campamento (Distrito Latina).

DE AYER A HOY . ESPECTÁCULO:. Dirección Artística, coreografía y primera bailarina:
Beatriz Morcillo. Bailarines: Sarai Estremera. María Jiménez. Alejandro García.
Francisco Morgado. Daniel Morillo.

“De Ayer a Hoy” es una declaración de intenciones. Es su carta de presentación.

TEATRO. 2 Obras teatrales

LA VENTANA DE CHYGRYNSKIY De José Ramón Fernández (Premio Nacional de Literatura Dramática). Comedia de realismo mágico. COMPAÑÍA TEATRO DEL ZURDO.

EN LA OTRA HABITACIÓN de Paloma Pedrero. Teatro del Alma
Compañía residente en el Centro Cultural Buenavista (Distrito de Salamanca). Drama y esperanza.

Y con esto termina mi exposición Siguiendo pregunta.

018. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre las denuncias en Arganzuela en relación con la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano, vías públicas, alumbrado y limpieza en el Distrito durante el año 2012.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro Higuera Rodríguez** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para la formulación de la siguiente pregunta.

“¿Cuántas denuncias han presentado los vecinos y vecinas del distrito de Arganzuela durante el año 2012, en relación con la conservación t mantenimiento del mobiliario urbano, de la vía pública, del alumbrado y de la limpieza en el distrito durante 2012?”

“¿Cuántas actuaciones, como consecuencia de las mismas, han llevado a efecto las empresas encargadas de la prestación de tales servicios, especificando su número y superficie?”

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias. Doña Carmen desde Izquierda Unida queremos saber cuantas denuncias han presentado los vecinos y vecinas del Distrito de Arganzuela durante el año 2012 en relación con la conservación, mantenimiento del mobiliario urbano de la vía pública, alumbrado y la limpieza en el Distrito, y cuantas actuaciones a consecuencias de las mismas han llevado a cabo las empresas encargadas de la prestación de tales servicios especificando su número y superficie. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En materia de conservación y mantenimiento de mobiliario urbano competencia de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Evacuación Ambiental, durante el año 2012 se han recibido 246 solicitudes/denuncias a través de la aplicación AVISA 2, sobre la que se vuelca todo lo recogido en el 010 o en la aplicación de Sugerencias y Reclamaciones. De estas solicitudes, por el momento, se han podido llevar a cabo el 74% de las mismas, es decir, 181 de ellas en ese Distrito, por parte de la empresa encargada de la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano municipal.

Quejas vecinales Distrito de Arganzuela 774, Ciudad de Madrid 15.026, porcentaje respecto a Madrid 5,15 por ciento. Población Distrito de Arganzuela: 153.923, ciudad de Madrid: 3.237.937, porcentaje respecto a Madrid 4,75 por ciento, el número de intervenciones realizadas indica que dichos datos se publican oficialmente en la web municipal, no estando actualmente disponibles los del año 2012.

No obstante, cabe indicar que existe un servicio de inspección en el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana que realiza labores de inspección en el distrito, comprobando la ejecución de los servicios programados así, como su correcta realización, el número de inspecciones realizadas en el año 2012 en Arganzuela es 1848.

Alumbrado público, consultada la aplicación informática Avisa2 en la que se recoge las incidencias producidas en el alumbrado público, consta que durante el año 2012, se recibió un total de 17.790 avisos relativos a anomalías y la instalación de alumbrado público en todo el municipio de Madrid de los cuales 684 avisos correspondían al Distrito de Arganzuela, lo cual, representa un 3,84% del total. En dicha aplicación se ha comprobado que las incidencias del Distrito entran dentro de la normalidad este tipo de instalaciones, habiendo sido reparadas todas ellas, en el menor tiempo posible y por tanto, figurando actualmente como cerradas en la aplicación informática Avisa2.

Vía pública, referente a las actividades de conservación de pavimentos, se han recibido a través del sistema Avisa, 386 avisos prioritarios, 677 avisos no prioritarios. El 100% de los avisos prioritarios han sido resueltos. De los avisos no prioritarios se han resuelto el 97,8% estando en fase de ejecución el 2,2% de los avisos.

D. Pedro Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, sí, Doña Carmen todavía me queda a mí tiempo para la segunda intervención. Desde Izquierda Unida, lo que estamos indicando y usted nos ha dado los datos, es que existe un volumen muy elevado de quejas, de protestas en el distrito de Arganzuela, por fallos, por problemas, por carencias, por cuestiones que necesitan arreglarse y que cada vez son mayores y que sin embargo los recursos cada vez son menores. Esta situación está justificando que el Ayuntamiento, ante la incapacidad que tiene para abordar este tipo de cuestiones, por ejemplo, usted habla de lo relativo a alumbrado público, usted sabe que aquí en este Pleno Municipal se ha denunciado, no solamente por Izquierda Unida, también por el resto de grupos de la oposición, por el Grupo Socialista y por UPyD que hay problemas de alumbrado público en el Distrito de Arganzuela y que son crecientes y que no se está haciendo frente a los mismos. Cómo puede decir que en el alumbrado público, la situación es correcta cuando esa situación, hace cuatro años, tres años, no estaba pasando y ahora sí ocurre. En ese sentido, los datos implican por desgracia lo que nos temíamos, se están incrementando y esto es una justificación que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, a través de las Juntas Municipales para suprimir los contratos existentes y centralizar el sistema actual por varios supercontratos, 6 concretamente de los servicios que gestiona el Área de Medio ambiente y Movilidad utilizando estándares de calidad que son estándares de calidad para el bolsillo de las corporaciones privadas a las que está haciendo referencia, mientras que es en detrimento de la calidad de servicio, y esta es una constatación. Mucho nos tememos y con esto ya acabo que las denuncias en Arganzuela y en el resto de Madrid, especialmente en la Almendra Central se van a ir incrementado durante este año 2013 y siguiente. Es singular que no hayan publicado además los datos de 2012, cuanto menos déjeme decirle que es algo muy singular porque ya estamos a casi mediados de abril del año 2013, en todo caso, agradeceríamos muy sinceramente que esos datos de 2012, si acaban siendo publicados en una fecha reciente nos los hagan llegar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo que he leído y su usted lo ha oído bien, es que de los avisos prioritarios han sido resueltos el 100% y de los avisos no prioritarios, se han resuelto el 97,8%, estando en fase de ejecución el 2,2% de los avisos. Siguiendo punto.

019 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre recortes presupuestarios en el Distrito de Arganzuela.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D^a. Paloma Vázquez Laserna**, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Responde a la realidad la información expuesta anteriormente?”

“¿Cuál es la cantidad a la que se renuncia en el Distrito de Arganzuela?, ¿A qué partidas presupuestarias afecta?”

“¿Qué repercusiones tendrán los recortes presupuestarios en las actividades a las que corresponde la dotación presupuestaria?”

D^a Paloma Vázquez Laserna Vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, señora Concejala Presidenta, es una pregunta que tiene que ver, como bien han dicho, sobre recortes presupuestarios que más que posiblemente se vayan a dar en la Junta Municipal de Arganzuela. Las preguntas son: ¿responde a la realidad la

información expuesta anteriormente?, información que explicamos en la exposición de motivos, cuando formulamos la pregunta y además es una información que ha salido en algunos medios de comunicación. ¿Cuál es la cantidad a la que se renuncia en el Distrito de Arganzuela?, ¿A qué partidas presupuestarias afecta? ¿Qué repercusiones tendrán los recortes presupuestarios en las actividades a los que corresponde la dotación presupuestaria? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Consultado el sistema de información del Presupuesto General, se ha podido comprobar que ha habido una serie de recortes en las partidas de gasto del Distrito de Arganzuela, efectuadas por el Departamento de Presupuestos, con destino al Área de Medio Ambiente y Movilidad que a continuación se relacionan. 321.01/227.99 Colegios y otros centros educativos, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales 150.000 euros. 334.01/22307 Actividades Culturales, talleres 113108,80 euros, 933/02/227.99 Edificios, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 107/118.79 euros.

D^a Paloma Vázquez Laserna, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Bueno muchas gracias, por la información, solicitamos que también se nos pase por escrito, por favor, y bueno, como venimos reiterando en

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Figurará en el acta.

D^a Paloma Vázquez Laserna Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Vale muchas gracias. Como venimos reiterando una tras otra vez, en las Juntas Municipales de distrito es indudable que nuevamente nos encontramos ante una situación en la que se llevan a cabo recortes en servicios sociales, esta vez, creemos que es para pagar los contratos de la limpieza de las calles tal y como en forma muy difusa ha podido manifestar, incluso la propia Alcaldesa de Madrid, en total van a ser nueve millones de euros, que tenemos que costear entre las Juntas Municipales de Distrito, que según ha manifestado además del propio Coordinador del Área, saldrán de un mayor apoyo, insisto de los Distritos. Otra vez, insisto, supeditamos el gasto en políticas sociales a favor de otras actividades como usted, acaba de mencionar y nos preocupa aún más cuando para el 2013 el presupuesto del Área de Familia ha disminuido ya un 12,69% en comparación con el 2012, y además considerando que el conjunto de los años de crisis el Presupuesto del Área de Familia y Servicios Sociales ha disminuido un total de 25%. Que ocurre, que se está quitando ayudas importantes, ayudas sociales a quienes más lo necesitan, abriendo aún más el abismo entre clases altas y clases más bajas, y no me estoy inventando absolutamente nada. Yo os invito a leer el último informe de Cáritas, que es una asociación nada sospechosa de izquierdista o de formar un bloque social político alternativo, os invito a leer su informe, donde dice que los ricos en este país ganan hasta 7 veces más que los pobres, una brecha abierta sobre todo desde que se está aplicando políticas de ajuste, políticas de recortes, políticas que conllevan suprimir gastos en las partidas de gastos sociales. La organización denuncia que uno de los peores efectos de la crisis y de esta política de recortes es el incremento importante de la desigualdad social y nos muestra una sociedad fracturada, y estas acciones las de recortes, agravan aún más esta situación. Para terminar a mí me gustaría decir que no hagan más recortes o quiten de las partidas de gastos sociales para invertirlos en otras partidas, que no lo hagan por favor, y si lo hacen, si quieren seguir recortando, que recorten a quienes más tienen, que no somos nosotros, los ciudadanos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Que los que más tienen no son los ciudadanos, no, hay ciudadanos de toda clase y que tienen mucho.

D^a Paloma Vázquez Laserna Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida. La clase trabajadora he querido decir,

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno sí, lo ha querido decir pero no lo ha dicho, ha dicho ciudadanos, y ciudadanos hay muchos: altos, bajos, medianos, rubios, morenos, ricos, pobres y de todo. Ciudadanos somos todos. Yo entiendo perfectamente lo que usted quiere decir, España está en la situación que está y pienso, sinceramente, que saldremos adelante, hemos salido de peores que esta porque los españoles tenemos fuerza. España es una gran nación, y creo que con la ayuda de todos saldremos adelante. Comprendo que los recortes no son gratos para nadie, para mí la primera, porque qué me gustaría a mí como Concejala de este distrito, pues tener muchísimo dinero para ayudar a muchísima gente, que fuera todo fenomenal, pero desgraciadamente esto no es así, tenemos que ajustarnos a la realidad y pedirle a Dios que todo esto pase y por supuesto pasará.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el número de Inspectores de Consumo que trabaja en la Junta Municipal actualmente.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Luis Llorente Olivares**, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Cuántos Inspectores/as de Consumo trabajan actualmente en esta Junta Municipal y si habido variación en el número de trabajadores destinados a este servicio?”

D. Luís Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, buenas tardes, gracias, señora Presidenta, es una pregunta muy breve, ¿cuántos inspectores e inspectoras de Consumo trabajan actualmente en esta Junta Municipal y si ha habido variación en el número de trabajadores respecto a años anteriores?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Dentro del Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo se encuentra ubicada la Sección de Gestión de Calidad y Consumo con la siguiente estructura, Jefe de la Sección, un Inspector, una Jefa de División de OMIC. No ha habido variación en los últimos años, con el número de trabajadores destinados a esta Sección. Jefe de Sección 1, Inspector 1 y una Jefa de División de OMIC.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la fecha en la que se van a llevar a efecto los arreglos y cambios urbanísticos aprobados por esta Junta Municipal en diferentes Plenos durante el año 2012.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D^a. Raquel Portela Cuenca**, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Municipal sobre los puntos que se exponen?”

“¿Cuáles son las fechas previstas de iniciación de los arreglos y cambios?”

D^a Raquel Portela Cuenta Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo. Durante el año 2012 presentamos a este Pleno una serie de propuestas, todas ellas proponiendo mejoras y arreglos en distintos puntos de nuestro distrito, que fueron aprobadas directamente o con transaccional. A continuación pasamos a detallar las fechas: febrero 2012, abril 2012, mayo 2012, junio 2012 y julio 2012. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela, la siguiente pregunta, que la Concejala Presidenta informe a los grupos municipales de: primero, la actuación llevada a cabo por la Junta Municipal sobre los puntos anteriormente expuestos y segundo, previstas fechas de iniciación de los arreglos y cambios. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. De la lectura del acta del mes de febrero, se desprende que las propuestas presentadas fueron rechazadas, si bien en relación al estado del pavimento de la instalación deportiva básica Puerto de Vejar se procedió al refuerzo del pavimento, lo que mejoró la adherencia del mismo. En abril de 2012, y en lo relativo a la plantación de arbolado en diferentes puntos del Distrito, no se tiene constancia de que hayan producido cambios en la configuración geométrica en la distribución de los servicios. De las iniciativas del mes de mayo, referidas al estudio de puntos negros, eliminación de bolardos superfluos y señalización adecuada a su emplazamiento, tapado de alcorques y señalización de obstáculos, se dio traslado a los servicios competentes y están en ello. En cuanto a las proposiciones aprobadas en el Pleno de junio, relativas a que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, a que proceda a revisar y reparar el parque situado frente a los números 5 y 6 de la Glorieta de Pirámides, así como mejorar el acceso desde la Glorieta a la Calle de Alejandro Dumas, suprimiendo los escalones existentes, se dio traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y está realizado en parte. Por último y de la lectura del Pleno de julio se desprende que el segundo tema pendiente planteado el mes anterior y relativo a la eliminación de barreras arquitectónicas, quedó contestado en este Pleno; en cuanto a las intersecciones reguladas por semáforos en la calle Méndez Álvaro, se ha comprobado que actualmente se encuentran regulados por semáforos con paso de peatones las intersecciones con General Lacy y con Ancora; por último y en cuanto a la nivelación de los alcorques, se dio traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Vamos a ver, en el Pleno de febrero, lo que había que hacer era...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdón, no he terminado, un momentito. En el pleno del mes de febrero de 2012, en la zona de los puertos del barrio de Legazpi, asfaltar parte del descampado y salida a la pasarela, limpiar los descampados, rellenar el hueco de los alcorques de los árboles, apropiado cuidado de los jardines igual que el de los parques, preparar nuevamente el pavimento del campo de fútbol, señalar las calzadas de las calles de una sola dirección. En este punto entonces respondió D. Ernesto Enfedaque y les dio la contestación a su proposición, como figura en el acta del Pleno. En el Pleno de abril exactamente igual, esta todo contestado y en el Pleno de mayo también esta todo contestado y en el Pleno de junio lo mismo.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero entonces, no se ha empezado a hacer nada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Unas cosas están hechas, otras se están haciendo y de todo se dio cuenta al Área competente.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí, ya se que esta todo en el acta, pero si las propuestas se aprueban y luego no se llevan a cabo. Yo por lo general cuando termino un pleno llamo a los vecinos y les comunico lo que ha sucedido en el pleno, por consiguiente ellos saben que todo esto esta aprobado. Y ahora cuando me ven por la calle me preguntan que esta pasando. Porque si se aprueban y no se hacen....

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, en mi primera intervención he dado respuesta a su pregunta, lo demás son las actas de los plenos y lo que se les contesto a ustedes.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Entonces es que no se ha llevado nada a cabo por lo que veo, nada en absoluto. No se ha hecho

nada, no se ha empezado y si no se ha empezado, ¿cuando se va a empezar? Si se me puede indicar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí se ha hecho en parte como acabo de leerle a usted, en la instalación deportiva elemental de Puerto de Bejar se procedió al refuerzo del pavimento que mejoro la adherencia del mismo...

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero lo más importante que era rellenar los alcorques de los árboles, porque las aceras son muy estrechas y por ahí no pasa ni un coche de niño, ni pasa una silla de ruedas, eso no se ha hecho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdone, en cuanto a la nivelación de los alcorques, se dio traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Y ahí ha quedado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, perdone, cada uno tiene sus competencias.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Ya llevamos más de un año con esto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, sí pero perdone si no es competencia nuestra, no es competencia nuestra, que quiere que le diga.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. No les han dado fecha de inicio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no suelen dar fecha.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Y los arreglos de la Glorieta de las Pirámides, de todos los parques que están hechos una auténtica pena. Eso tampoco se va a iniciar, ni sabemos fecha ni nada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Así es.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Porque es que justamente ahora es el buen tiempo de hacerlo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se dio traslado, como le he dicho.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí, sí, pero claro es que

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sra. Portela, esto no es un dialogo, usted ha hablado y yo le he dado respuesta. Pues entonces, primero no es un diálogo, usted ha hablado, ahora hablo yo y yo le he leído lo que es el informe. Usted me pregunta a mí cosas que no son de mi competencia y que yo no planifico.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Claro, pero es que entonces, no se que hacemos aquí, porque si aquí se aprueba y luego no se hace. La verdad siento que trabajo para nada prácticamente, trabajamos para nada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No es así, hemos dado trasladado al Área.

D^a Raquel Portela Cuenta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. ¿Me puede ir informando de los arreglos?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, si, sin ningún problema.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el grupo de lectura compartida para mayores.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D^a. Ana M^a Nieto Castillo**, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Cuáles son las razones por las que se ha suprimido el préstamo de libros para la impartición del grupo de lectura?”

“¿Qué solución va a adoptar la Junta para que los mayores pueda disponer de los libros para desarrollar su actividad?”

D^a Ana Maria Nieto Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. En el Centro Cultural de la Casa del Reloj se imparte un grupo de lectura compartida para mayores y el suministro de libros para participantes de este grupo se ha suprimido. Por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista según lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula a la Concejala Presidenta la siguiente pregunta. Las razones por las que se ha suprimido el préstamo de libros para la impartición de este grupo de lectura y qué solución va a adoptar la Junta como último responsable, si se lo tiene que decir a la empresa que se lo diga, para que los mayores puedan disponer de los libros para desarrollar su actividad. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La Jefa del Departamento de Servicios Sociales, M^a Dolores García Cañuelo, informa que el taller de lectura compartida del Centro de Mayores Casa del Reloj, tiene su origen en el curso 2012 a raíz de que una socia del centro propone a la animadora del centro cultural ser voluntaria y crear un grupo para compartir y comentar obras literarias con el soporte del servicio de préstamos colectivos de la Dirección General de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, con sede en el Paseo de la Castellana 101. Dicho servicio consistía, hasta enero 2013, en el préstamo durante tres meses a centros asistenciales de lotes de un mínimo de 25 libros de un mismo título a grupos interesados en la lectura, con la entrega y recogida de los libros en transporte proporcionado por la Comunidad de Madrid. En enero de 2013, la Comunidad de Madrid suspende el servicio de transporte debido a las medidas de ajuste presupuestario, pero no el servicio de préstamo que se sigue realizando con normalidad, siendo el grupo de lectura el que desde esa fecha recoge y entrega personalmente los libros en la sede de este servicio. En la actualidad, el taller de lecturas compartidas, compuesto por 14 participantes, sigue con su actividad y dispone de tres títulos diferentes para continuar con su labor hasta fin de curso, no habiendo manifestado ningún problema que haga referencia al funcionamiento del taller. Además, y como alternativa novedosa para ir introduciendo a los mayores en las nuevas tecnologías, se ha ofertado al grupo un curso de libro electrónico impartido por la Casa del Lector que tendrá lugar a partir del 18 de abril. La

población objeto de esta curso son mayores, lectores de club, que quieran pasar de la lectura analógica a la lectura con soporte electrónico. El curso consiste en dos sesiones formativas de dos horas de duración para el manejo del libro electrónico y cinco sesiones de una hora para leer conjuntamente un libro seleccionado de entre el fondo bibliográfico de los que dispone la Casa del Lector. El curso finalizará con la presencia del autor o autora para compartir con los participantes las emociones y vivencias que la obra les habrá producido. La Casa del Lector proporciona los libros electrónicos necesarios para el desarrollo de la actividad.

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Perdón, he entendido que se ha eliminado el transporte desde el P^o de la Castellana al Distrito y que son las quince personas mayores, en este caso una de las personas mayores que imparte el curso, el que tiene que ir con su propio coche, coger todos los libros, traerlos, darlo a los compañeros y luego volverlos a dejar. Estamos hablando personas mayores, a lo mejor se puede utilizar el mismo transporte que se utilizó para traer los muebles aquí, son a lo sumo, dos libros por mes, porque en alguna ocasión es un libro al mes, ya que tienen que estudiarlo y debatirlo. No sé el gran ahorro que ha supuesto el que no se traigan los libros desde el Paseo de la Castellana, hasta aquí y que tengan que ir las personas mayores con su propio vehículo para poder traerlo para él y para todos sus compañeros y luego volver a dejarlos. No sé si el recorte es tan esencial o si no se puede hacer de otra forma, con el transporte de la Junta, como se ha hecho para los muebles, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Doña Ana Maria, primero, está usted hablando de un recorte que no hemos hecho desde el Ayuntamiento de Madrid, ha sido la Comunidad de Madrid, luego no le puedo contestar. Segundo, las personas mayores, entre comillas, que yo estoy viendo en el Distrito, gracias a Dios, y en todo Madrid, que ahora no es igual que hace 30 ó 40 años. Una persona de 60 años antes era un anciano y ahora es una persona una persona que esta muy bien, de hecho yo misma, y lo digo públicamente porque se lo digo a todo el mundo, voy a cumplir 70 años en junio y no me considero una persona anciana, como para no poder llevar y traer un libro. Luego no es un desastre ni una desgracia. Respecto de los muebles, que quiere que le diga, me encanta que ustedes se acuerden siempre de los muebles, eso es que les han impactado, no ha pasado desapercibido, ha calado y estoy encantada. Yo creo que voy a organizar visitas guiadas para que la gente de Distrito pueda verlos y no vamos a cobrar entrada, a lo sumo 10 céntimos

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista. Era una sugerencia, como el transporte para los muebles, podría ser gratuito para los libros.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, si exactamente. Pero como resulta que nosotros no nos encargamos de eso que es la Comunidad de Madrid, y ellos no han transportado muebles, qué quiere que le diga, nosotros no podemos intervenir en eso.

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista. ¿El responsable último de impartir el curso es la Junta o la empresa?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues mire, la verdad es que nosotros impartimos el curso, pero el transporte es de la Comunidad de Madrid, o sea que muchas veces son responsabilidades compartidas.

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista. Bueno, pero le puedo hacer esa sugerencia

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues una sugerencia que yo le agradezco muchísimo, pero que no ha lugar, y por favor, dejen los muebles en paz.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las obras a realizar en colegios públicos del Distrito durante el año 2013.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Ángel Alonso Calvo**, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Por qué motivos se ha producido el retraso y en qué fecha se va subsanar?”

“Una vez se concreten las obras, rogamos nos faciliten relación de colegios públicos en los que se van a realizar, con indicación detallada del tipo de obras, presupuesto y fechas de inicio y finalización.”

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, muchas gracias, permítanme dos cuestiones previas; primero, pedir disculpas y decir que si ha sido alguien de mi grupo o yo mismo, pues repito: buenas tardes señoras “vocalas” y buenas tardes señores vocales. Segundo, permítame que haga una promesa solemne, no voy a pregunta nunca, aunque sea competencia de la Junta Municipal por el Padrón Municipal, porque no sea que la Señora Presidenta se sienta obligada a leérselo entero en el Pleno, yo con que lo ponga en el acta me lo leo yo solo y vale, muchas gracias. Bueno, entrando en mi pregunta, perdone las licencias, tengo en mano un informe de fecha 22 de febrero, firmado por la Directora General de Familia, Infancia y Voluntariado, Educación y Juventud, qué título más grande, en respuesta a una petición de información formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las obras a realizar en los colegios públicos de Madrid. En esa relación, no figuran los colegios relativos a algunos distritos entre los que se encuentra Arganzuela. Según dice también la Directora General, no figura porque las obras no están concretadas aún, o bien porque se están estudiando por los servicios técnicos o porque se está a la espera de adjudicar el contrato marco. A nosotros nos preocupa que tardemos tanto en decidir qué obras vamos a hacer, en adjudicar el contrato y al final no de tiempo a hacer las obras y tengamos que devolver el presupuesto de lo poco que tenemos, por no haberlo consumido, y mientras tanto, algunos colegios están como están. Yo por eso le hago las siguientes preguntas y la primera es que porque motivo se ha producido el retraso y sobre todo en que fecha se va a subsanar, si no ha subsanado ya y, en segundo, pues que si ya se han concretado las obras o bien cuando se concreten, que se nos informe que obra se van a hacer, en que colegios, que tipo de obras, con que presupuesto, fecha de inicio y fecha de finalización. Nada más. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El contrato de las obras de reforma, reparación y conservación fue adjudicado el pasado 4 de diciembre de 2012 y desde esta fecha se están estudiando técnicamente las obras a realizar, estudio que esta muy avanzado. Esta programado que la tramitación de los expedientes correspondientes permitan realizar las obras proyectadas durante los meses de julio y agosto, vacación escolar, como se viene haciendo todos los años.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Confiemos en que así sea, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. De nada.

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los análisis de control solicitados por personas de la Junta.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Luis Llorente Olivares**, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para la formulación de la siguiente pregunta:

“¿Cuántos análisis de control oficial, y los solicitados por particulares y empresas se han solicitado por el personal de esta Junta en el pasado 2012 y por qué causas?”

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, Señora Presidenta, gracias. Yo después de haber hecho la pregunta, me di cuenta cuando llamaron intentando saber concretamente a que me refería, que tenía que haber dicho toma de muestras. La pregunta en sí es: ¿cuántos análisis de control oficial, pedidos por particulares y empresas, se han solicitado por el personal de esta Junta Municipal el pasado 2012 y por que causas?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Dentro de las funciones del Departamentote Servicios Sanitarios y Consumo esta la realización de la toma de muestras programada por Madrid Salud para los Distritos, además de la recepción y gestión de las muestras aportadas por particulares. En ambos casos, estas son remitidas al laboratorio de Salud Pública para su posterior análisis. En el año 2012 se han tomado un total de 71 muestras de alimentos y productos alimenticios.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Yo hacía esa pregunta porque la Web del Ayuntamiento es modelo Wikipedia pero un poquito más farragosa y a veces cuesta encontrar las cosas. Junto con algún dato que tengo por aquí, más la información que usted nos ha dado y sabiendo que solo hay un inspector en esta Junta Municipal pues yo creo que hay que hacer una mención al honor y al trabajo, porque total de inspecciones realizadas en 2012 son 2.360. Si aparte de eso también recogemos muestras, y además trabajamos también los espacios que marca la OMIC como órgano central, pues yo no se si este hombre va a tener que llevar marcapasos dentro de poco o no, pero esta haciendo un esfuerzo de trabajo importante, además entendiendo que no ha habido variaciones de trabajadores en estos últimos años según usted me ha contestado en la anterior pregunta. Por ello, cuando uno ve en 2011 los datos, porque todavía no tengo los datos de 2012 de la OMIC, que la toma de muestras es de 35 en Madrid capital y estamos hablando que ya en 2012 solo en Arganzuela tenemos 71, entiendo que los datos que avalaría la OMIC en este año van a ser absolutamente abismales. Me alegra que sean así y voy a estar muy atento a los datos que nos de la OMIC porque entiendo que estamos en un momento complicado a nivel de seguridad alimentaria por los problemas sociales que todos conocemos . alegra
Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sr. Llorente me informa la Secretaria que no solamente lo hace el Jefe de la Sección, que esta ayudado por más técnicos como es normal. Se lo va a explicar ella.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela. Con su permiso. El Departamento de Servicios Sanitarios y Consumo esta integrado por tres secciones, cada una de ellas con un titular que también colabora en todo el tema de toma de muestras e inspecciones. No son inspectores de consumo, son o farmacéuticos o veterinarios, es decir, personal

sanitario. No obstante, ahora mismo tenemos una baja en una de las secciones y para las campañas concretas que se están realizando, hemos solicitado, como esta previsto que pueda hacerse, la colaboración de Madrid Salud para que sus técnicos apoyen al Distrito en su realización.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno pues, no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: Doña Paloma Prado Martínez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: Doña Carmen Rodríguez Flores